



OFICINA DE INFORMACIONES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

INTERPELACIÓN

**A Ministro de Hacienda,
señor Ignacio Briones Rojas**

9 de enero de 2020



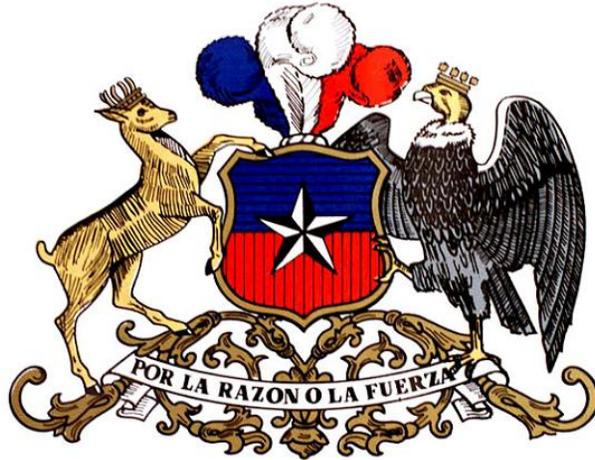
Hoja de tramitación

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA DON IGNACIO BRIONES ROJAS					Citación N° 29
Oficios	Día	mes	año	Sesión	
	19	12	19	131 ^a	Establecida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por 61 señores diputados al Ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, para formular preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto. APROBADA
	19	12	19	131 ^a	Se aprobó la solicitud con 77 votos afirmativos; 55 negativos, 1 abstención
15.239	19	12	19	131 ^a	Oficio al Ministro de Hacienda, por el cual comunica las preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo se llevarán a efecto el jueves 9 de enero de 2020, a las 16:00 horas.
	20	12	19		Con esta fecha se notifica al señor Ministro (a las 15:00 hrs. Firmó: señor Francisco Mate R.)
	09	01	20	139 ^a	Formula las preguntas el diputado Mulet (interpelador) e intervienen los diputados: Parra; Hirsch; Melero; Monsalve; Jackson; Santana; Barrera; Mellado, don Cosme; Mirosovic; Undurraga; Ortis y Velásquez, don Esteban.



**Aprobación en Sala de la
Interpelación**

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 131^a, en jueves 19 de diciembre de 2019
(Especial, de 18.07 a 20.41 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	8
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	13
III. ACTAS	13
IV. CUENTA	13
APROBACIÓN DE INTERPELACIONES A MINISTRA DEL TRABAJO Y	13
PREVISIÓN SOCIAL, A MINISTRO DE SALUD Y A MINISTRO DE HACIENDA	13
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	22
V. TABLA.....	23
CONFORMACIÓN DE PACTOS ELECTORALES DE INDEPENDIENTES EN PROCESO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRAR EL ÓRGANO CONSTITUYENTE QUE SE CONFORME PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13130-07) ..	23
RESERVA DE ESCAÑOS A REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRAR EL ÓRGANO CONSTITUYENTE QUE SE CONFORME PARA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 13129-07)	23
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. <u>Certificado</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en Moción, que "Modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República". Boletín N° <u>13129-07</u> .	
2. <u>Certificado</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en Moción, que "Modifica la Carta Fundamental, para permitir la conformación de pactos electorales de independientes, en el proceso de presentación de candidatos a integrar el órgano constituyente que se conforme, para la creación de una nueva Constitución Política de la República". Boletín N° <u>13130-07</u> .	
3. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso final del artículo 1° de la ley N° 18.216, y el inciso primero del artículo 196 ter de la ley N° 18.29. Rol 7828-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	
4. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7964-19-INA. Otorga plazo para	

I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		18:12
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		18:05
René Alinco Bustos	IND	A		18:03
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		18:01
Jenny Álvarez Vera	PS	A		18:05
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		18:34
Sandra Amar Mancilla	UDI	I	IG	
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		18:07
Pepe Auth Stewart	IND	A		18:29
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		18:09
Boris Barrera Moreno	PC	A		18:06
Ramón Barros Montero	UDI	A		18:00
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		18:34
Bernardo Berger Fett	RN	A		18:06
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		18:07
Karim Bianchi Retamales	IND	A		18:09
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		18:34
Gabriel Boric Font	IND	A		18:14
Jorge Brito Hasbún	RD	A		18:05
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		18:24
Karol Cariola Oliva	PC	A		18:00
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		18:04
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		18:29
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		18:00
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		18:07
Juan Luis Castro González	PS	A		18:05
Andrés Celis Montt	RN	A		18:04
Ricardo Celis Araya	PPD	A		18:05
Daniella Cicardini Milla	PS	A		18:09
Sofía Cid Versalovic	RN	A		18:00
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		18:00
Miguel Crispi Serrano	RD	A		18:35
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		18:00

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		18:00
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		18:07
Marcelo Díaz Díaz	IND	A		18:05
Jorge Durán Espinoza	RN	I	LM	
Eduardo Durán Salinas	RN	A		18:12
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		18:05
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		18:33
Maya Fernández Allende	PS	A		18:07
Iván Flores García	DC	A		18:29
Camila Flores Oporto	RN	A		18:02
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	I	PMP	
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		18:05
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		18:00
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		18:00
René Manuel García García	RN	A		18:34
Renato Garín González	IND	A		18:05
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		18:00
Félix González Gatica	PEV	A		18:04
Rodrigo González Torres	PPD	A		18:34
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		18:00
Javier Hernández Hernández	UDI	A		18:44
Marcela Hernando Pérez	PR	A		18:23
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		18:12
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		18:03
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		18:34
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		18:08
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		18:00
Giorgio Jackson Drago	RD	A		18:06
Carlos Abel Jarpa Wevar	IND	A		18:05
Pamela Jiles Moreno	PH	A		18:00
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		18:01
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		18:05
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		18:19
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		18:00
Issa Kort Garriga	UDI	I	LM	
Carlos Kuschel Silva	RN	A		18:00

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		18:00
Joaquín Lavín León	UDI	A		18:34
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		18:00
Aracely Leuquén Uribe	RN	I	LM	
Andrés Longton Herrera	RN	A		18:14
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		18:00
Karin Luck Urban	RN	A		18:00
Javier Macaya Danús	UDI	A		18:06
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		18:00
Manuel Matta Aragay	DC	A		19:13
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		18:06
Cosme Mellado Pino	PR	A		18:00
Miguel Mellado Suazo	RN	A		18:30
Fernando Meza Moncada	IND	I	LM	
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		18:00
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		18:05
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		18:09
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		18:09
Celso Morales Muñoz	UDI	A		18:00
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		18:00
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		18:00
Francesca Muñoz González	RN	A		18:11
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		18:03
Nicolás Noman Garrido	UDI	I	APLP	
Iván Norambuena Farías	UDI	A		18:00
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		18:00
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		18:05
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		18:00
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		18:30
Maite Orsini Pascal	RD	A		18:00
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		18:00
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		18:05
Luis Pardo Sáinz	RN	A		18:06
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		18:00
Diego Paulsen Kehr	RN	A		18:01
Joanna Pérez Olea	DC	A		18:00

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		18:00
Catalina Pérez Salinas	RD	A		18:00
José Pérez Arriagada	PR	A		18:00
Pablo Prieto Lorca	IND	A		18:00
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		18:00
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		18:07
Rolando Rentería Moller	UDI	A		18:08
Hugo Rey Martínez	RN	A		18:00
Luis Rocafull López	PS	A		18:10
Camila Rojas Valderrama	IND	A		18:10
Leonidas Romero Sáez	RN	A		18:08
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		18:00
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		18:31
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		18:00
Marcela Sabat Fernández	RN	A		18:00
René Saffirio Espinoza	IND	A		18:31
Raúl Saldívar Auger	PS	A		18:00
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		18:05
Juan Santana Castillo	PS	A		18:33
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		18:05
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		18:31
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		18:00
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		18:07
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		18:00
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		18:33
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		18:04
Gabriel Silber Romo	DC	A		18:07
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		18:00
Raúl Soto Mardones	DC	A		18:00
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		18:07
Jaime Tohá González	PS	A		18:00
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		18:00
Víctor Torres Jeldes	DC	A		18:30
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		18:06
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		18:08
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		18:00

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		18:00
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		18:08
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		18:00
Camila Vallejo Dowling	PC	A		18:00
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		19:01
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		18:00
Pedro Velásquez Seguel	IND	I	IG	
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		18:07
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		18:04
Pablo Vidal Rojas	RD	A		18:11
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		18:01
Matías Walker Prieto	DC	A		18:05
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		18:11
Gael Yeomans Araya	IND	A		18:34

-Concurrió, además, el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 61 señoras y señores diputados para citar al ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de formularle preguntas relativas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En consecuencia, corresponde votar la petición.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
-------------------------	---------------------	-----------------------------	------------------------

Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Álvarez Vera, Jenny	Girardi Lavín, Cristina	Monsalve Benavides, Manuel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Retamales, Karim	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Teillier Del Valle, Guillermo
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Parra Sauterel, Andrea	Tohá González, Jaime
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Arriagada, José	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Olea, Joanna	Vallejo Dowling, Camila
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Velásquez Núñez, Esteban
Castro González, Juan Luis	Jiménez Fuentes, Tucapel	Rocafull López, Luis	Venegas Cárdenas, Mario
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Verdesi Belemmi, Daniel
Cicardini Milla, Daniela	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Vidal Rojas, Pablo
Crispi Serrano, Miguel	Lorenzini Basso, Pablo	Saavedra Chandía, Gastón	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl	Yeomans Araya, Gael

Fernández Allende, Maya			
----------------------------	--	--	--

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melero Abaroa, Patricio	Rentería Moller, Rolando
Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Eguiguren Correa, Francisco	Molina Magofke, Andrés	Sabat Fernández, Marcela
Baltolu Rasera, Nino	Flores Oporto, Ca- mila	Morales Muñoz, Celso	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Barros Montero, Ramón	Gahona Salazar, Sergio	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bellolio Avaria, Jaime	Galleguillos Castillo, Ramón	Núñez Urrutia, Paulina	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	García García, René Manuel	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernández Hernán- dez, Javier	Ossandón Irraráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Hoffmann Opazo, María José	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José Miguel	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Paulsen Kehr, Die- go	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Lahsen, Leo- poldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Cid Versalovic, Sofía	Kuschel Silva, Carlos	Prieto Lorca, Pablo	Urruticochea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cruz-Coke Carvalho, Luciano	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	

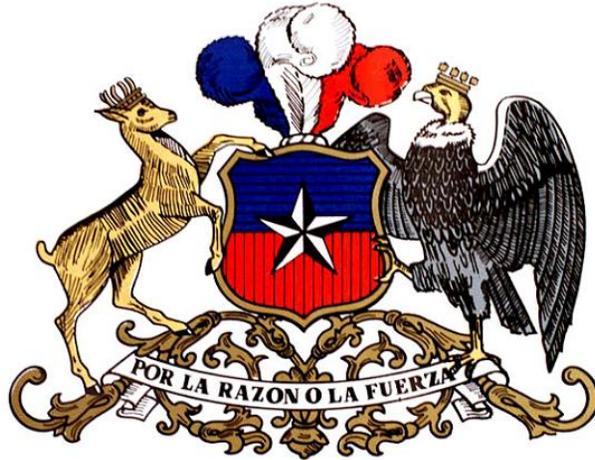
-Se abstuvo el diputado señor:

Desbordes Jiménez, Mario



Sesión de preguntas

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 139^a, en jueves 7 de enero de 2020
(Especial, de 14.34 a 17.50 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	5
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	11
III. ACTAS	11
IV. CUENTA	11
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	11
INTERPELACIÓN A MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR IGNACIO BRIONES ROJAS (SOLICITUD DE ANTECEDENTES EN VIRTUD DE LO	11
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, N° 1), LETRA A), INCISO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA)	11
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 2 bis de la ley N° 20.261, de la frase "y sólo para el sector público". Rol 7962-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.	
2. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7770-19-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.	
VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Notas:	
- Nota del diputado señor Morales, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 9 de enero de 2020, a partir de las 14:30 horas, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esta fecha y horario.	
- Nota del diputado señor Desbordes, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 9 de enero de 2020, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.	
Respuestas a Oficios	
Varios	
- Diputado Torrealba , don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha	

repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (19 al 43030).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		14:34
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		14:34
René Alinco Bustos	IND	A		14:48
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		14:34
Jenny Álvarez Vera	PS	A		14:34
Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		14:34
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		14:34
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		14:35
Pepe Auth Stewart	IND	A		14:34
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		14:34
Boris Barrera Moreno	PC	A		14:34
Ramón Barros Montero	UDI	A		14:34
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		14:34
Bernardo Berger Fett	RN	A		14:39
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		14:34
Karim Bianchi Retamales	IND	I		
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		14:34
Gabriel Boric Font	IND	I	LM	17:22
Jorge Brito Hasbún	RD	A		14:34
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		14:35
Karol Cariola Oliva	PC	A		14:34
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		14:37
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		14:34
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		14:56
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		14:36
Juan Luis Castro González	PS	A		14:40
Andrés Celis Montt	RN	A		15:37
Ricardo Celis Araya	PPD	A		14:38
Daniella Cicardini Milla	PS	A		14:34
Sofía Cid Versalovic	RN	A		14:34
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		14:34
Miguel Crispi Serrano	RD	A		14:41
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		14:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		14:34
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		15:23
Marcelo Díaz Díaz	IND	A		14:38
Jorge Durán Espinoza	RN	A		14:57
Eduardo Durán Salinas	RN	A		15:22
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		14:53
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		14:34
Maya Fernández Allende	PS	A		14:34
Iván Flores García	DC	A		14:34
Camila Flores Oporto	RN	A		14:39
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		14:34
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		14:38
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		14:34
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		14:34
René Manuel García García	RN	A		14:34
Renato Garín González	IND	A		15:53
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		14:34
Félix González Gatica	PEV	A		14:34
Rodrigo González Torres	PPD	A		14:47
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		14:51
Javier Hernández Hernández	UDI	A		14:34
Marcela Hernando Pérez	PR	A		14:34
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		14:34
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		14:34
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		14:36
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		14:36
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		14:53
Giorgio Jackson Drago	RD	A		14:41
Carlos Abel Jarpa Wevar	IND	A		14:36
Pamela Jiles Moreno	PH	A		14:35
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		14:34
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		14:34
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		14:38
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		14:34
Issa Kort Garriga	UDI	I	LM	
Carlos Kuschel Silva	RN	A		14:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	I	LM	
Joaquín Lavín León	UDI	A		14:34
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		14:36
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		14:44
Andrés Longton Herrera	RN	A		14:38
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		14:34
Karin Luck Urban	RN	A		14:34
Javier Macaya Danús	UDI	A		14:42
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		14:34
Manuel Matta Aragay	DC	A		14:34
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		14:40
Cosme Mellado Pino	PR	A		14:34
Miguel Mellado Suazo	RN	A		14:34
Fernando Meza Moncada	IND	A		14:48
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		14:35
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		14:34
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		14:34
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		14:34
Celso Morales Muñoz	UDI	I	APLP	
Cristhian Moreira Barros	UDI	I	IG	
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		14:35
Francesca Muñoz González	RN	A		14:36
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		14:47
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		14:34
Iván Norambuena Farías	UDI	A		14:34
Daniel Núñez Arancibia	PC	I	IG	
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		14:50
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		14:46
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		14:34
Maite Orsini Pascal	RD	A		14:34
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		14:34
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		14:34
Luis Pardo Sáinz	RN	A		14:34
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		14:35
Diego Paulsen Kehr	RN	A		14:34
Joanna Pérez Olea	DC	A		14:35

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		14:38
Catalina Pérez Salinas	RD	A		14:34
José Pérez Arriagada	PR	A		14:39
Pablo Prieto Lorca	IND	A		14:34
Guillermo Ramírez Diez	UDI	I	IG	
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		14:34
Rolando Rentería Moller	UDI	A		14:34
Hugo Rey Martínez	RN	A		14:37
Luis Rocafull López	PS	A		14:34
Camila Rojas Valderrama	IND	A		14:59
Leonidas Romero Sáez	RN	A		14:34
Patricio Rosas Barrientos	IND	I	LM	14:45
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		14:34
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		14:43
Marcela Sabat Fernández	RN	A		14:38
René Saffirio Espinoza	IND	A		14:34
Raúl Saldívar Auger	PS	A		14:34
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		14:34
Juan Santana Castillo	PS	A		14:47
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		14:49
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		14:34
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		14:34
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		15:06
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		14:39
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		14:47
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		14:34
Gabriel Silber Romo	DC	A		14:38
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		14:34
Raúl Soto Mardones	DC	A		14:34
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		14:34
Jaime Tohá González	PS	A		14:34
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		14:34
Víctor Torres Jeldes	DC	A		14:34
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		14:34
Virginia Troncoso Hellman	UDI	I	IG	
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		14:36

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		15:07
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	I		
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		14:43
Camila Vallejo Dowling	PC	A		14:34
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		14:34
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		14:34
Pedro Velásquez Seguel	IND	I	IG	
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		14:34
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		14:38
Pablo Vidal Rojas	RD	A		14:44
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		14:40
Matías Walker Prieto	DC	A		14:34
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		15:58
Gael Yeomans Araya	IND	A		14:41

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards; el ministro de Desarrollo Social, señor Sebastián Sichel Ramírez.

Asistieron, también, el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa Santa Cruz, el subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno Guzmán.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPN: Permiso Post Natal; PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 14:34 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 129ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 130ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Señor Presidente, no hay Cuenta.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

INTERPELACIÓN A MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR IGNACIO BRIONES ROJAS (SOLICITUD DE ANTECEDENTES EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, N° 1), LETRA A), INCISO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, en concordancia con las disposiciones del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, respecto de las preguntas que se formularán al ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a su solicitud.

Para los efectos de esta sesión se utilizará el siguiente procedimiento...

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, solo quiero saber qué señala el Reglamento cuando el interpellador no se encuentra en la Sala. ¿Cuánto rato hay que esperar para que se suspenda la sesión o la sesión se lleva adelante sin interpellador?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Cruz-Coke, el interpellador debe estar presente en cuanto termine de leer el procedimiento que debemos conocer todos y que debe ser asumido como norma reglamentaria. De manera que en ese momento debe estar obligatoriamente presente, porque, de lo contrario, no se podrían hacer las preguntas.

Diputado Mulet, tome asiento, porque hemos iniciado la sesión.

Reitero: para los efectos de esta sesión se utilizará el siguiente procedimiento:

El diputado designado para interrogar al ministro -en este caso el diputado señor Jaime Mulet- formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación en un término de hasta dos minutos por cada una de ellas.

El ministro deberá responder las preguntas una a una inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a tres minutos por cada una.

El diputado designado para formular la pregunta tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta, por un tiempo no mayor a un minuto.

El ministro responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a dos minutos. Esto corresponde a la primera solicitud de aclaración y a la primera respuesta de aclaración.

Con todo, si el diputado que formula las preguntas no queda conforme con la aclaración, dispondrá de treinta segundos para solicitar una nueva aclaración. El mismo tiempo tendrá el ministro para responder la segunda solicitud de aclaración.

En concordancia con lo anterior, y para los efectos del cómputo del tiempo, el diputado deberá señalar cada vez que formule una nueva pregunta, para que se indique en el reloj control si cuenta con dos minutos para pregunta nueva, un minuto para una aclaración o treinta segundos para una segunda aclaración.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 326 y 327 del Reglamento, el tiempo máximo para todas las preguntas y respuestas será de hasta dos horas.

El diputado señor Jaime Mulet Martínez podrá ejercer el derecho que le confiere el artículo 327 bis, esto es, la presentación de un proyecto de acuerdo o de una solicitud de antecedentes formalmente presentada hasta ese momento.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por el ministro las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen dispondrán de hasta cinco minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria o bien para pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo o sobre la solicitud de antecedentes que debe ser formalmente presentada antes de las dos horas.

En esta instancia, la bancada a la que pertenezca el diputado nominado, esto es, la Federación Regionalista Verde Social y quienes lo acompañan como bancada, podrá realizar su última intervención; es decir, cerrará el debate.

Por su parte, el ministro dispondrá de un total de cinco minutos para hacer comentarios respecto de lo que han planteado las distintas bancadas que hicieron uso de la palabra.

Así las cosas, iniciamos esta interpelación que ha propuesto un grupo de partidos de la oposición al ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas.

Tiene la palabra el diputado señor Jaime Mulet Martínez, quien ha sido designado por los solicitantes para formular preguntas al ministro de Hacienda, señor Ignacio Briones Rojas.

El señor **MULET** (de pie).- Señor Presidente, estimados colegas parlamentarios y parlamentarias, señor ministro y señores ministros, subsecretarios y asesores que lo acompañan.

Señor ministro, usted llegó a su cargo inesperadamente a reemplazar al ministro Larraín, que el propio Presidente de la República, al despedirlo, señaló que lo había hecho muy bien. Las circunstancias del estallido social del 18 de octubre obligaron al Presidente a cambiarlo.

Usted sabe muy bien la magnitud de la molestia y de la decepción que expresó y expresa aún la inmensa mayoría de chilenos y chilenas tanto contra el gobierno como contra la oposición; contra el sistema político en general. Ellos se expresan muy bien en esta frase tan manida hoy: “No son 30 pesos, sino que son 30 años”. Yo más bien diría 45 años.

Ante esta crisis tan única en nuestra historia y tan profunda, los regionalistas planteamos, a los pocos días del estallido, que lo apropiado era hacer cambios profundos y rápidos por parte del Presidente Piñera. Si no los hacía, lo lógico -entendíamos- era que el Presidente tenía que renunciar y que el Congreso también tenía que renunciar. Lo planteamos para facilitar las cosas. Ahora, no tuvimos el respaldo para esa salida. Y la historia después usted la conoce: siguió un acuerdo por una nueva Constitución y otras cosas. Reconozco que nuestra propuesta no fue acogida.

Señor ministro, este es el contexto de esta interpelación: una crisis profunda, un estallido social que hoy nos tiene con la complicación de 300.000 jóvenes que tienen que rendir la PSU y no se puede. Y sigue.

Pregunta concreta: ¿Está de acuerdo usted conmigo, señor ministro, en que llegó al gobierno a enfrentar una crisis social profunda, con demandas que exigen cambios profundos, donde una mayoría importante del país, indignada, plantea, por ejemplo, terminar con las AFP, jubilaciones dignas, salario mínimo, condonar las deudas CAE y otros cambios sustantivos?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Puede contestar, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Muchas gracias por su pregunta, diputado.

Quiero partir por saludar a los diputados y diputadas hoy presentes en la Sala. Además, quiero agradecer la oportunidad. Siempre he considerado que este es un ejercicio democrático y, habiendo temas de interés que tratar, me parece que es una ocasión muy importante

para hablarle, por medio de los representantes del pueblo, a la ciudadanía, que finalmente es a quien nos interesa poder narrar y contarle qué estamos haciendo, qué queremos hacer y cómo estamos viendo la situación del país.

Yendo derechamente a su pregunta, quiero decir con mucha claridad -lo he manifestado antes- que claramente los hechos del 18 de octubre y posteriores marcan un antes y un después en nuestra discusión política, económica y social. Nosotros como gobierno y yo como ministro de Hacienda lo hemos reconocido como tal. Creo que además es el momento de tratar de empatizar con esas demandas y, al empatizar, es fundamental buscar entenderlas.

Porque quiero ser muy claro, diputado: aquí ha habido tantos diagnósticos como personas. Creo que nos enfrentamos a un problema complejo. Las sociedades son, dentro de los sistemas, quizás los más complejos de todos, y los sistemas complejos no tienen causas simples, simplistas; tienen causas complejas que vale la pena descubrir y tomarse el tiempo para razonar. Eso es lo que uno les pide a sus autoridades, lo que le pide al gobierno, lo que les pide a los diputados y a los senadores, que son los que dictan las leyes. En eso estamos en la misma línea, y estamos comprometidos con aquello.

Es por eso, diputado, que yo concuerdo con que dentro de la lista de temas y de prioridades que usted ha mencionado hay algunas muy fundamentales, que se han ido haciendo cada vez más claras. Pensiones indudablemente es una de ellas; salud es otra de esas demandas. Por eso mis colegas que me han antecedido en estas interpelaciones han podido dar cuenta de cómo estamos viendo esta situación y qué queremos hacer.

Porque quiero ser claro aquí y quiero hablar con franqueza a la ciudadanía. Es mi estilo y siempre lo he hecho así. Creo que en este momento, en que estamos frente a una situación muy exigente, es nuestro deber, es nuestra responsabilidad hacernos cargo de esa exigencia con responsabilidad. ¿Qué significa “responsabilidad” desde la cartera que yo dirijo? Quiere decir “con responsabilidad fiscal”, pero quiero sacarla de ese rol técnico. Responsabilidad fiscal significa dar sustentabilidad a los programas exigentes que la ciudadanía nos está demandando. Significa hacer que perduren en el tiempo. ¿Y sabe por qué esto es importante? Quiero decirse una vez más a la ciudadanía: porque acá no podemos deshonorar las promesas. No cuesta nada soltarse las trenzas, abrir la billetera al infinito y ganarse un montón de aplausos con programas que no vamos a ser capaces de solventar en el tiempo.

Creo que ese es nuestro principal desafío: cómo asumimos con rigor y con mucha dedicación este desafío que la ciudadanía nos plantea, pero con mucha responsabilidad.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Repregunta.

Entiendo, ministro, lo de las causas complejas. Yo creo que la economía, sin duda, es una ciencia que tiene que abordarse con la complejidad de la política, de lo social y, obviamente, con la complejidad que corresponde a la propia ciencia económica.

Pero en esta complejidad hay un grupo de chilenos mayoritarios, señor ministro, que siempre es el que pierde. Pierde en los conflictos y pierde en los períodos de bonanza.

Entonces, cuando a la ciudadanía se le dice: “Mire, son causas tan complejas que no podemos acelerar”, es prácticamente el mismo discurso que se le dijo cuando había bonanza, en el período del superprecio del cobre, por ejemplo, y tampoco se avanzó.

Por consiguiente, me gustaría que aclarara si usted entiende, ministro -yo creo que sí, el tema es si está o no de acuerdo-, que la profundidad de la crisis y la magnitud del problema requieren ahora cambios profundos. ¿O los vamos a dejar para después?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Nosotros hemos planteado como gobierno con mucha claridad que esto que nos plantea el Chile que viene requiere una hoja de ruta que sea capaz de hacer varias cosas:

Primero, marcar un cambio de rumbo en cosas en que todos -y subrayo “todos”- hemos fallado. Creo que todos tenemos responsabilidad a este respecto. Y parte de esa responsabilidad es ser serios, ser consistentes, ser reflexivos en lo que se les pide -insisto- a las autoridades, a nosotros como autoridades, a la hora de abordar estos problemas.

Y abordarlos con responsabilidad no significa en caso alguno hacerle el quite al problema; por el contrario, implica tomarlo con la mayor decisión y la mayor responsabilidad -repito-, para que estos cambios sean sostenibles en el tiempo.

Es por eso que nosotros hemos planteado con mucha claridad, con mucha fuerza, dibujar una hoja de ruta común, tanto en lo social como en lo económico, porque son dos cosas que van de la mano. Si nosotros queremos tener una agenda social más exigente, que es necesario construirla con responsabilidad, creo que es fundamental también que marquemos puntos de partida, puntos intermedios y puntos de llegada, que sean de cara a la ciudadanía, que sean creíbles, que sean transparentes.

Porque ¿sabe qué? Estoy seguro -o creo, al menos- de que la ciudadanía es capaz de identificar, capaz de detectar que cuando uno hace ofertones o, insisto, cuando se suelta las trenzas para tener una ganancia inmediata, esa promesa va a ser desahuciada, no va a ser respetada, y en esa materia creo que no podemos volver a fallar. Tenemos que hacer las cosas bien, con promesas exigentes, con un reformismo gradualista, pero creíble. De eso se trata.

Por otro lado, esta hoja de ruta también exige un momento social, una hoja de ruta económica y social. ¿Por qué? Porque estas demandas más exigentes hay que financiarlas. Yo me alegro de que en este país tengamos un consenso de larga data en que los gastos permanentes hay que financiarlos con ingresos permanentes.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Haré otra pregunta, porque creo que vale la pena para poder avanzar.

Según el Fondo Monetario Internacional, desde la dictadura Chile ha proyectado su desarrollo fundamentalmente en dos aspectos: una economía abierta y la producción y exportación de materias primas. Por aquí tengo el informe respectivo o, por lo menos, la carátula.

Para dicho organismo, el crecimiento económico es altamente sensible a los *shocks* externos derivados de la fluctuación de los mercados internacionales en los últimos años, lo que repercute, además, en el precio del cobre y en otras ventajas comparativas.

El mismo organismo indica que el *boom* de las materias primas ya ha pasado -todos lo sabemos-, mientras que la tasa de crecimiento y la reducción de la desigualdad no han tenido un avance mayor que el de nuestros países vecinos.

El FMI plantea que aumentar la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas ha alentado a las autoridades chilenas a aplicar fuertes políticas y reformas, dirigidas a alcanzar no solo un más alto crecimiento, sino uno más inclusivo para combatir los desafíos venideros.

Cada vez más personas piensan que Chile es una economía extractivista. Desde el neoliberalismo, planteado por Arthur Okun, en 1975, se empezó a hablar de la teoría del chorreo, que muchos asumieron en Chile.

Eso es relevante, puesto que usted ha señalado en algunas entrevistas que los impuestos tienen que subir en Chile, pero sujeto al crecimiento económico. El problema es que no estamos creciendo como se pretende con el modelo económico exportador de materias primas y subprimas. Por el contrario, nos está dejando desigualdades, externalidades negativas, problemas ambientales, abusos, sobreendeudamiento y exclusión.

Por lo mismo, es evidente que la economía chilena requiere agregar valor a las materias primas que se exportan, por ejemplo, en el cobre y en el litio, así como en la actividad forestal, entre otras.

Señor ministro, para mejorar nuestra economía, ¿está usted de acuerdo en promover decididamente la agregación de valor a nuestras exportaciones? En caso de que así sea, quiero que nos señale cómo lo hará.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Creo que es muy relevante la pregunta y me da la ocasión de tratar de explicar estos conceptos a la ciudadanía, que a veces son un poco abstractos, pero vale la pena detenerse en ellos.

Primero, creo que es fundamental tener una economía más inclusiva; en eso creo que estaremos todos de acuerdo. Pero permítame corregir o enmendar algo que usted señaló.

Usted planteó que en nuestro país la desigualdad no había caído, pero yo soy bien amigo de los datos. Lo digo, porque creo que uno siempre puede tener sus propias opiniones, lo cual es muy válido, muy rico -allí está la diversidad-, pero no sus propios datos.

Lo que muestran las estadísticas, que se pueden consultar en el Banco Mundial, en la OCDE, es que Chile en los últimos veinte años ha reducido sustancialmente su desigualdad medida por ingresos. Esos son los datos sobre la base del índice de Gini, que es un indicador de desigualdad, el cual, básicamente -para que la gente lo entienda-, trata de ilustrar qué proporción tiene un país de la peor distribución del ingreso imaginable. ¿Cuál es la peor distribución del ingreso imaginable? Aquella en la que si yo tengo cien personas, noventa y nueve tienen cero, y una se lo lleva todo. Ese es el peor escenario.

Por lo tanto, el índice de Gini debe ser visto como eso: ¿qué proporción de ese mundo tan catastrófico cada país tiene? Pues bien, en esa métrica, Chile en el 2000 tenía un índice de Gini de 55 por ciento. Su índice actual es de 46 por ciento. ¿Sigue siendo alto? Sin duda; pero esa baja de casi 10 puntos es importante entender que no tiene parangón en la región en este período. ¿Queda mucho por avanzar? Sí.

Yendo al punto de nuestro modelo de desarrollo, siempre he dicho que me gusta hablar de los modelos -en plural-, que no son nunca estáticos. Un modelo es un sistema complejo, que por definición tiene que ser adaptativo al entorno, puesto que si no se adapta, perece. Esa es la esencia de la teoría de sistemas, que aplica perfectamente bien a los modelos o a las teorías económicas.

En ese sentido, creo que nuestro modelo de desarrollo ha tenido variaciones. Quien diga que es el mismo de la dictadura, creo que se equivoca rotundamente. Por lo menos, esa es mi opinión. Creo que tenemos una economía y una sociedad muy distintas a las que conocimos en dictadura. Por de pronto, porque hoy estamos en un mundo democrático, en el que hemos avanzado bastante. Vale reconfortarse por aquello.

Respecto del valor agregado, es evidente que toda economía busca agregar valor, porque si no fuera capaz de hacerlo sus productos no serían comprados.

Quiero detenerme un segundo en el tema del extractivismo, que usted menciona. Muchas veces se cita como tal y se hace un eslogan de que tenemos una economía esencialmente extractivista, pero creo que no es así. Permítame ilustrarlo con dos ejemplos.

No sé si el gráfico que les exhibo se va a ver, pero aquí tienen la matriz exportadora de un país como Australia, un país que admiramos, que se parece bastante en términos de su base en minería y en recursos naturales a la de nuestro país. Por lo tanto, en los recursos minerales no está el punto, sino en cómo vamos desarrollando y agregando valor a aquello. En eso yo concuerdo.

No obstante, quiero señalarle que en el caso de la minería del cobre -me correspondió ser director de Codelco- hay mucho valor agregado. Piensen por un segundo en Chuqui subterráneo, en donde se requiere ir a buscar el cobre a quinientos metros, lo cual exige un montón de tecnología con valor agregado.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Aclaración.

Señor ministro, tengo aquí un gráfico de la distribución del ingreso del trabajo entre los hogares de los distintos deciles: el decil 10 se lleva el 36,2 por ciento de los ingresos; el decil 1, el 0,9 por ciento; del 1 al 7, el 70 por ciento, se lleva el 28 por ciento.

Todos sabemos que hay una mala distribución del ingreso en el país. Puede que hayan avanzado en algunos índices de Gini, respecto de los cuales, entre paréntesis, he aprendido en el estudio que he hecho para esta interpelación, hay varios puntos y aspectos distintos. Algunos los calculan de una manera y otros de otra.

Entonces, creo que la desigualdad de ingresos, sin lugar a dudas, es un problema grave que tiene nuestro modelo de desarrollo.

Respecto de las actividades extractivas que reconocemos, en la próxima pregunta se lo voy a plantear muy bien, porque creo que efectivamente lo principal está hoy día en el extractivismo.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Eso fue un comentario, no una aclaración. Si usted quiere, puede utilizar el tiempo de respuesta, ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Lo voy a utilizar, señor Presidente, para poder ahondar en lo que mencioné hace un momento, de forma tal que quede claro para la ciudadanía.

Respecto de la desigualdad, quiero insistir en que no cabe duda -creo que no hay dos lecturas al respecto- de que es algo en que tenemos que seguir avanzando. Es muy importante que lo hagamos. Pero me parece un grave error, que induce a errores, valga la redundancia, el no reconocer lo que hemos avanzado.

Sin embargo, mucha gente parece sentir casi vergüenza -más de una vez lo he escuchado- de lo mucho que este país ha avanzado. Reconocer los avances no implica en caso alguno, así por lo menos lo admiten algunos, la lógica de desconocer que quedan desafíos importantes pendientes.

Creo que la invitación es cómo, juntos, abordamos esos desafíos pendientes desde nuestras distintas visiones. Por cierto, eso es lo que enriquece el debate, pero por lo menos anclado en un diagnóstico común. Pero eso se hace difícil si no somos capaces de tener un diagnóstico común respecto de dónde estábamos y de dónde estamos.

Quiero ahondar en el tema de la desigualdad, porque esta, como es obvio, no admite solo una métrica ni tampoco un indicador. Habitualmente hablamos de la desigualdad de ingresos, la cual, qué duda cabe, es importante; pero nos olvidamos de otras fuentes de desigualdad, como muestra el estudio del PNUD de 2017. Ese estudio demuestra que una de las desigualdades que más molesta a los chilenos y a las chilenas es la desigualdad de trato, aspecto en que todos tenemos mucho que hacer. El clasismo está instalado en nuestro discurso, en nuestro país, y creo que todos -no cuesta un peso- debemos hacer un esfuerzo en esa materia.

Por último, quiero llegar a un último dato, que me parece relevante.

En materia de distribución del ingreso -este es un dato muy interesante cuando consideramos el índice de Gini antes de la acción del Estado, es decir, la distribución del ingreso de mercado-, fíjese usted que la distribución del ingreso de Chile no es distinta a la de Alemania ni a la de Finlandia.

La diferencia está en que el actuar del Estado, y voy a hablar de este punto enseguida, permite reducir la desigualdad.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado. ¿Nueva pregunta?

El señor **MULET** (de pie).- Nueva pregunta.

Aquí vamos a hablar de desigualdad, señor ministro, sobre lo que está pasando en la realidad.

Este modelo de desarrollo beneficia a unos pocos y concentra el ingreso -usted lo sabe muy bien-, afecta brutalmente al medio ambiente y la salud y la calidad de vida de cientos de miles de chilenos.

Piense, por ejemplo, en la minería, en los relaves que embancaron la bahía de Chañaral; en los de Copiapó, que están en distintos barrios, los que tienen que respirar; en la destrucción de los glaciares en la cordillera; en el polvo en suspensión que tiene que respirar gente de distintas localidades de nuestro país, como en Tierra Amarilla; en las emisiones de las centrales a carbón que se instalaron para abastecer de energía eléctrica a esta industria. Piense en la salud de los habitantes de Puchuncaví, Huasco, Tocopilla.

Piense en la agricultura, que usa pesticidas que llegan a los pulmones de los habitantes, por ejemplo, de Los Loros; en los paltos de Petorca, que gozan de más agua que los habitantes de Chincolco, de Chalaco, de El Sobrante; en los malos olores que deben soportar los habitantes de La Estrella. La diputada Sepúlveda me ha señalado que en esa comuna hay ciento seis cerdos por cada habitante. La empresa Agrosuper dispone de 127 litros de agua por segundo y la comunidad entera tiene 6 litros de agua por segundo y un APR.

Eso es lo que está pasando en Chile, señor ministro; ese es el modelo. Los bosques exóticos de pino y eucaliptus muchas veces secan las vertientes de nuestros pueblos originarios y los dejan sin agua; o los cultivos de salmónes, cuyas fecas y químicos contaminan las costas y dejan sin trabajo a los pescadores y orilleros de Toltén y Melinka. Y podría seguir con los problemas de las forestales y darle muchos otros ejemplos, señor ministro.

La protesta también tiene esta expresión local, señor ministro, de los problemas que están pasando en el día a día, donde uno ve que... Me estoy refiriendo aquí a la actividad lucrativa de grandes empresas mineras, forestales, agrícolas, la agroindustria, generalmente actividad primaria que la verdad es que genera más dificultades.

¿Qué se propone hacer usted, ministro, con este modelo para que no ocurran esos abusos?

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Como señalé, y lo vuelvo a repetir de cara a la ciudadanía, yo no creo en el modelo en singular, creo en los modelos que se adaptan. Y, evidentemente, el desafío ambiental, el desafío climático no solo es un desafío y una responsabilidad ética, moral para con nuestros conciudadanos, sino que también es un desafío económico. Evidentemente, las empresas, las actividades productivas tienen que pagar por las externalidades -permítanme usar por un momento una jerga de economista-, por los males o por los costos que importan a terceros. Eso es de la esencia de cualquier actividad.

Y dicho eso, creo que todos los que estamos acá tenemos responsabilidad, porque muchas veces -la mayoría de las veces, de hecho- eso se plasma o se regula a través de la ley, o al menos del reglamento o la regulación. Creo que el desafío en esa materia es doble, porque creo que en este minuto nuestra regulación puede ser contradictoria -permítanme explicarlo un segundo- con los objetivos que a veces persigue.

Nosotros -no sé si la gente que nos escucha lo sabe- hoy día en nuestro país, entre leyes, reglamentos, ordenanzas, tenemos aproximadamente 245.000 instrumentos de regulación primaria y secundaria. Yo me pregunto quién en esta Sala, qué empresario puede navegar ese mar de regulaciones, esa maraña regulatoria. Creo que es muy difícil. Y cuando la regulación es tan intrincada se presta para qué: se presta para baipasearla, es difícil de fiscalizar y atenta fuertemente contra el emprendimiento.

Yo quiero reconocer acá una iniciativa que partió en el gobierno de la Presidenta Bachelet, con el ministro de Economía de ese entonces, Luis Felipe Céspedes, que le encargó a la OCDE un estudio que nos diera un catastro de cuál era nuestra regulación, porque ni siquiera sabíamos cuántas leyes activas teníamos, cuántas estaban duplicadas, cuántos reglamentos no conversaban con esa regulación, de forma tal de ir limpiando esa regulación, de hacerla más simple, más navegable para todos, esfuerzo que fue retomado por el gobierno del Presidente Piñera: en el Ministerio de Economía se le encargó un estudio a la Comisión Nacional de Productividad. Eso está en curso, y creo que todos tenemos que avanzar ahí. Porque, ¿sabe qué? Muchas veces se asocia simplificación regulatoria con desregulación, y yo creo que es todo lo contrario. Una regulación más simple es más equitativa, es igual para todos, se presta para menos abuso, es más fácil de fiscalizar y tiene objetivos mucho más fáciles de identificar y, por ende, de cumplir.

Creo que es importante avanzar en esa dirección, y espero que este Congreso tenga a bien que podamos seguir transitando en aquello, amén de cumplir con las exigencias regulatorias en todo ámbito, para evitar todo tipo de abusos.

Yo creo en los mercados. Sé que es una palabra impopular en estos días. Me declaro un firme partidario del mercado, de un mercado competitivo, ojalá en todos sus planos, en todas sus dimensiones, de forma tal de que haya la menor cantidad de abusos posible y los menores espacios de tratos diferenciados, diputado.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **MULET** (de pie).- Sí. ¡Perfecto!

Mire, yo, la verdad es que no estoy hablando ni de la plusvalía de Marx, ni de la lucha de clases ni del rentismo, de ninguna de estas teorías que de suyo tienen una complejidad y una dimensión tremenda; me estoy refiriendo a que actividades lucrativas, como mineras, forestales y otras, para generar su actividad, terminan perjudicando fuertemente a comunidades enteras, ¡para generar su actividad!

Y lo de la maraña de regulaciones, señor ministro, la verdad es que se entienden muy bien las grandes empresas con los grandes bufetes de abogados y pueden perfectamente defenderse. Pero los que no pueden defenderse son los pueblos originarios, las APR, las pequeñas comunidades, que son las afectadas y que, día a día, en todo Chile sienten esa situación de injusticia tan grave. ¡Si yo no quiero entrar en otras discusiones profundas! Esa gente que está ahí sufriendo, ¿qué es lo que vamos a hacer con ella ahora, ministro? ¡Ahora!

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Bueno, lo primero que me gustaría decir es que es bastante propio del debate generalizar. Yo no tengo ninguna duda de que hay empresas que incumplen -grandes, chicas, medianas-, y esas empresas tienen que ser sancionadas cuando violan la regulación. Y por el lado de nosotros, que somos autoridades, ojalá tener la mejor regulación posible y forzar, hacer cumplir esa regulación, de forma tal de que todos enfrentemos una cancha pareja. Esa es la esencia de la competencia, es la esencia de la igualdad ante la ley, en la que yo creo.

Y, en consecuencia, diputado, estoy de acuerdo con usted. Cuando hay empresas que abusen, en cualquier ámbito, en el ámbito ambiental, en el ámbito de la libre competencia, que atenten contra los consumidores, debemos ser los primeros en sancionarlas y condenarlas. ¿Sabe por qué? Porque además de que dañan el bolsillo de los consumidores, además de que atentan, en el caso que usted mencionaba, contra la salud de los ciudadanos, u otros tipos de atentados, hay un segundo efecto que solemos olvidar y que para mí es tremendamente relevante, que es que dañan la legitimidad del mercado. Yo creo en el mercado, creo en un mercado que para que funcione bien y competitivo requiere de regulaciones. Y, permítame insistir, creo que es importante que avancemos en una regulación que sea simple de navegar, porque, como usted bien señalaba, cuando la regulación es difícil de navegar se presta para que algunos, que tienen los medios, que tienen las oportunidades, se puedan baipasear las regulaciones. Una regulación simple es amistosa con el emprendimiento, respeta la igualdad ante la ley y es más fácil de cumplir y de fiscalizar. Yo creo en eso, y creo que es importante que avancemos en esa dirección.

Permítame terminar con un ejemplo, a propósito de lo que usted señalaba de la protección del medio ambiente. El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental... Bien sabemos hace tiempo que tenemos un problema ahí, porque una cosa es tener normas exigentes en lo medioambiental, y yo soy el primero en respaldarlo, pero una segunda es tener un procedimiento que no tiene plazos conocidos y que, una vez que usted ha cubierto todas las etapas, se puede caer discrecionalmente al final. Eso tenemos que corregirlo.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Yo creo, señor ministro, que usted no entiende la profundidad de la crisis y el problema que tenemos en todos los territorios de nuestro país hoy día. Por eso que le hice esa pregunta introductoria respecto de si usted estaba de acuerdo o no en que estamos en un proceso complejo, donde el país está protestando día a día y donde las regiones, y en la propia Región Metropolitana, si uno colocara el tema habitacional, existe una situación donde la ciudadanía no da para más.

Yo quiero creer en usted, señor ministro; pero necesitamos cambios profundos, y luego.

Yo le pediría eso, que me...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, antes de que conteste el ministro, le ruego que señale si hizo una nueva pregunta, porque, de otra manera, nosotros va-

mos entendiendo, para asignar los tiempos, que se trata de la primera aclaración o la segunda aclaración, que tienen tiempos distintos.

El señor **MULET**.- Segunda aclaración.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muy bien. Segunda aclaración.

Treinta segundos eran entonces.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Como quedó inconclusa, voy a tratar de referirme a lo que entendí, diputado.

Yo reitero lo que he dicho. Soy sensible, y creo que todos en esta Sala lo somos, al problema y a los desafíos que vive nuestro país. Es fundamental encauzarlos todos, pero quiero insistir que es fundamental encauzarlos con responsabilidad, porque muchas veces es tentador someterse al maximalismo, a las propuestas maximalistas.

Yo estuve haciendo un ejercicio esta mañana antes de venir. Lo voy a dejar pendiente, porque tengo un segundo. Pero quiero comentárselo.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Hoy la ciudadanía también cuestiona, y con razón, el alto costo que se paga por las vías concesionadas, algunas como las sujetas a Televía o TAG, con contrato o reajuste garantizado por treinta años o más sobre IPC, 3,5 adicional que se está viendo. Para qué decir las multas. Hay quienes sostienen que las concesiones de las carreteras tienen rentabilidades elevadísimas. Por ahí hay algunos informes.

Ha quedado en evidencia con el caso de los llamados “medidores inteligentes” que la rentabilidad garantizada de las distribuidoras eléctricas era excesiva, del 10 por ciento antes de impuesto; según el exministro de Energía Pacheco, el 15; según las empresas, el 7, en fin. En los hechos, se modificó la ley, y quedó entre el 6 y el 8 después de impuestos. Yo creo que quedó casi igual; por eso que no lo voté a favor.

El gas también tiene rentabilidades garantizadas, y para qué decir el agua potable y otras actividades. No voy a recordar lo que pasó en Essal y el desastre de la falta de inversión que provocó en Osorno; la sanitaria de Atacama, que hasta el 2018 nos tenía con fallos casi a diario.

Yo creo, señor ministro, que el Estado debe renegociar todos aquellos contratos de concesión o de los sectores regulares que son monopolios naturales, donde hay rentabilidades excesivas, y convenir rentabilidades razonables del 4 o 5 por ciento anual, pero no más. Piense usted que en definitiva lucran del exceso con el bolsillo de todos los chilenos y chilenas. Estoy hablando de las cuentas de la luz, del agua, del TAG, del peaje. Y si las empresas no quieren, ministro, bueno, no tengo temor de invitarlas a que se retiren del país, vendiendo a

justo precio la concesión al Estado, el que podría comprarlos perfectamente con los fondos soberanos, que muy bien administrados hoy día rentan entre el 3 o el 4 por ciento anual.

Pregunta concreta: ministro, sin perjuicio de que todos estamos de acuerdo en la necesidad de fiscalizar más, en casos excepcionales ¿comparte usted la idea de que el Estado pueda adquirir concesiones o algunas empresas?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Agradezco su pregunta, diputado, porque me permite hacerme cargo de un tema fundamental, que dice relación con aquello que ya estábamos conversando.

Me parece que precisamente porque el momento es exigente, desafiante y decisorio en muchos sentidos, todos tenemos el deber, la obligación moral, de priorizar. Porque, ¿sabe qué?, como he dicho muchas veces, aunque suene impopular, no podemos hacerlo todo y en todos los casos.

Esta mañana estuve haciendo un ejercicio: sume la serie de demandas que distintos actores han presentado, entre otras, la que usted señaló, de parar o eliminar los reajustes del TAG de aquí al infinito, y muchas otras. ¿Y sabe qué? Llegué a un número que es bastante sorprendente en alguna medida. La suma de todas estas demandas son 8 puntos del Producto Interno Bruto. ¡Reitero: 8 puntos!

Eso implicaría aumentar, de una sola vez, el tamaño de nuestro Estado en casi 40 o 35 por ciento y tener una carga tributaria mayor que la de los países de la OCDE que tienen 20.000 dólares de ingreso per cápita mayor que el nuestro.

¿Qué es lo que quiero señalar, diputado? Que uno tiene que ser responsable; ser reformista, pero también realista. El arte de la política, de todos quienes estamos acá, es enfrentar los desafíos con decisión, pero con realismo, porque pasarse fantasías, como decía Maquiavelo, recomendándole al príncipe, proponer principados que solo existen en la imaginación de quien los soñó, sería un gran error para abordar con seriedad estos desafíos que los chilenos nos demandan.

La responsabilidad fiscal tiene una bajada mucho menos técnica y mucho más ciudadana, que es la sostenibilidad de las exigencias sociales que el país nos pide. Si no somos capaces de sostener esos programas en el tiempo, si no somos capaces de honrar la promesa que los chilenos están pidiendo, vamos a tener problemas.

No podemos volver a fallar en esta materia; hay que sentar expectativas exigentes, pero realistas. No podemos atender todas las demandas al mismo tiempo e, insisto y redoblo, creo que es fundamental que tengamos un ejercicio sereno de priorizar cuáles son las necesidades inmediatas. Sabemos que las pensiones son una de ellas, al igual que salud, pero hemos hablado poco de educación. No sé si las necesidades de los automovilistas sean una prioridad de la agenda social. Se lo digo sinceramente, aunque no suene popular.

Entiendo su demanda, empatizo con ella, pero todos debemos entender que hay gente que está en condiciones más desfavorecidas, que requiere más de nosotros, y eso hace que debamos priorizar y ser realistas con los recursos que tenemos. De lo contrario, si consumimos

nuestros ahorros y nuestra deuda, sabemos cómo empezaremos, pero también cómo terminaremos. Se los diré: terminaremos mal.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Repregunta, señor Presidente.

La verdad, señor ministro, es que usted, en el fondo, no contesta. Le pregunté si estaba de acuerdo o no estaba de acuerdo.

Los que terminan mal en este país, históricamente, son los mismos, como los taxistas, que tienen que pagar el TAG; los transportistas, que tienen que pagar el TAG.

Las empresas concesionarias abusan, no obstante que tienen contratos que les garantizan una rentabilidad anual de 3,5 por ciento sobre el IPC. Ahí está lo que sucedió con el agua potable de Osorno y de Atacama, una y otra vez. Lo mismo ocurre con las empresas eléctricas.

Lo que no queremos, señor ministro, son los abusos. Queremos terminar con este país abusivo, en el que las personas más vulnerables terminan siendo siempre, una y otra vez, las víctimas de un modelo económico abusivo, de un modelo económico que ha concentrado la renta en unos pocos.

La pregunta, concretamente, es si usted está dispuesto o no a hacer cambios profundos o si va a dilatar, va a apaciguar y va a tratar de que esto quede todo más o menos igual, con un poquito más de impuestos por aquí o por allá y, al final, cambie todo para que no cambie nada.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Me da la ocasión de aclarar mi respuesta y profundizarla.

Primero, como ya dije, creo que es fundamental, cuando tratamos estos temas relevantes, y qué duda cabe de que lo son, de hacer un diagnóstico, porque acá uno puede tener sus propias opiniones, y es muy valioso que así sea, pero no sus propios datos.

En todos los casos que usted ha referido es innegable que cuando uno mira la cobertura de los servicios que mencionó: eléctrico, de agua potable, incluso las obras de infraestructura como las carreteras, no cabe duda de que Chile es un líder en la región. Son pocos los países que tienen cobertura de agua potable prácticamente al ciento por ciento; son pocos los países de la región que tienen la cobertura eléctrica que tiene el nuestro, y son pocos los que han desarrollado la valiosa infraestructura que tenemos, que no solo sirve para que transitemos en autos, sino también son puertos, son aeropuertos, construidos gracias a ese desarrollo.

Creo que, por lo tanto, lo primero es partir de ese punto de partida -valga la redundancia-, que obedece a políticas de Estado de gobiernos de distinto signo, a los cuales yo quisiera reconocer en este hemicycle, porque creo que han hecho una valiosa contribución al desarrollo económico y social del país.

Dicho esto, creo que varios de los casos que usted menciona corresponden a lo que los economistas llamamos monopolios naturales, donde no hay espacio, no es eficiente, no es óptimo que haya una segunda red. Tiene que haber una, y por eso esa red debe estar regulada, al igual que su tarifa. Lo importante es regular bien y no tentarse con la idea de empezar a comprar empresas. Pregunto: ¿de dónde sacamos los recursos? Piense usted hay diversas necesidades que compiten por los mismos recursos.

Y remato con el punto con el cual abrí: acá la clave de la autoridad es priorizar, es decir, determinar quién va primero en la fila. Los recursos tienen usos alternativos, diputado. Lo lamento, pero es una realidad física, ni siquiera es una realidad económica. Si gasto 100 en comprar una empresa, son 100 que no tengo disponibles para invertir en educación o en pensiones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, diputado Mulet.

El señor **MULET** (de pie).- Aclaración, Presidente.

Señor ministro, no solo hay que ser responsables, sino que hay que hacerse responsables de las situaciones que están pasando en el país.

Puede dar clases de economía aquí, si quiere -está en todo su derecho-, pero la verdad es que los problemas que hoy afectan a la ciudadanía son tremendamente graves. No estoy planteando un modelo estatista, señor ministro; estoy planteando que se renegocie, que se haga un ejercicio de autoridad por parte del Estado frente a los abusos cometidos por empresas, como las concesionarias.

Ha visto usted...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- La situación a la cual se refiere efectivamente ha pasado por leyes, y concuerdo con usted en que si hemos cometido errores, los que aprobaron esas leyes deben hacerse responsables de esos errores y las autoridades deben abordarlos para solucionarlos. Sobre eso no caben dos lecturas, diputado.

Pero insisto sobre el punto medular: debemos priorizar. Los recursos no son infinitos; atender todo y a todos, en todas las magnitudes, no es posible.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Otra pregunta, señor ministro.

Me referiré al salario mínimo.

Según estadísticas del Ministerio de Desarrollo Social, actualizadas a noviembre de 2019, la línea de la pobreza está en 168.000 pesos y fracción. El salario mínimo actualmente está en 301.000 pesos bruto; si consideramos los descuentos obligatorios, queda en 249.000 pesos.

Si una persona vive sola y tranquila, obviamente puede sobrevivir; si tiene cónyuge e hijos, obviamente, se genera una situación grave, pues quedan bajo de la línea de la pobreza. Y eso que no me refiero a la pobreza multidimensional.

El salario bajo obliga a todos los integrantes de la familia a trabajar en un régimen de trabajo caracterizado por largas y tediosas jornadas, donde hay precarización, alta tasa de rotación, baja sindicalización e, incluso, situaciones de acoso. Se reduce el tiempo para compartir con la familia, etcétera.

Subir el salario mínimo, señor ministro, es una de las peticiones más sentidas por la ciudadanía y está en prácticamente todas las encuestas que se han hecho en las distintas empresas. La Mesa de Unidad Social ha planteado un salario mínimo de 500.000 pesos líquidos, pues permitiría vivir dignamente. Incluso, hay grandes empresas y empresarios que han manifestado su disposición, desde ya, a pagar 500.000 pesos líquidos a sus trabajadores y a los de sus empresas contratistas. Es esa cifra, o más, el salario que se está dispuesto a pagar a los trabajadores de esas empresas.

Asimismo, hemos señalado que los recursos del Estado para el ingreso mínimo garantizado se destinen solo a las pequeñas empresas de nuestro país.

La pregunta concreta, cuya respuesta está esperando la ciudadanía -sé que en marzo viene la discusión-, es la siguiente: ministro, ¿está o no dispuesto a subir significativamente el salario mínimo?

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Agradezco la pregunta, porque me da la ocasión para referirme a un tema tremendamente relevante para la ciudadanía, que es el relativo a los ingresos mínimos, que no es lo mismo que el salario mínimo.

Permítame partir con un ejemplo, porque yo creo que la gente, los ciudadanos, que nos escuchan lo van a entender.

Lo concreto es que la realidad empresarial es -lo sabemos- diversa: hay microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas, y, a la vez, hay distintos rubros. ¿Qué quiero decir? Que hay distintas realidades productivas; hay empresas que pueden pagar más a sus trabajadores y otras que pueden pagar menos. Eso es cierto.

Si el día de mañana todos quisiéramos que el salario mínimo fuese -voy a exagerar el ejemplo- de un millón de pesos, le pregunto a la gente, con una mano en el corazón, ¿creen que eso no va a producir desempleo en una pequeña o en una mediana empresa? Todos estaríamos de acuerdo en que eso va a ocurrir.

En ese caso, una buena intención se transforma en la peor de las pesadillas, porque esa persona queda con un salario igual a cero; su ingreso mínimo pasa a ser cero. Por eso nosotros, como gobierno, hemos impulsado con fuerza un proyecto de ingreso mínimo, que no es lo mismo que el salario mínimo, pero, al final del día, tiene el mismo efecto para las personas: allega nuevos recursos a sus bolsillos que les permitan financiar su hogar, su día a día, de una forma más digna.

Quiero decir, además, que me sorprende muchísimo que en la discusión se haya planteado discriminar a esas personas de manera arbitraria, haciendo que ese ingreso mínimo solo pueda ser recibido por los trabajadores de la pequeña empresa y no de la gran empresa o, incluso, de la mediana empresa. ¿Saben por qué me extraña? Aquí, quiero recordar y felicitar a la Presidenta Bachelet nuevamente, porque en su gobierno se avanzó en el subsidio del empleo joven y en el bono mujer, y se hizo sin discriminación arbitraria, sin hacer esta distinción odiosa dependiendo del lugar donde se trabaja. Ella reconoció, con sapiencia, un justo principio, porque lo que nos interesa es ayudar al trabajador, independientemente de donde él labore. Creo que eso es valioso reconocerlo y ojalá podamos actuar en consecuencia en este proyecto.

Quiero referirme, además, a un tercer punto que me parece medular. Creo que la línea de transferencia directa para alcanzar el ingreso mínimo no solo es justa, no discriminatoria, sino que va de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Ya me referí a que la desigualdad por ingresos de Chile, antes de la intervención del Estado, no es distinta a la de Finlandia ni a la de Francia, pero luego de la acción del Estado, esa baja significativamente en esos países, pero no ocurre lo mismo en Chile, donde baja poco.

¿Por qué baja poco? La propia literatura y la OCDE identifican que, de 4 puntos de baja en la desigualdad, 1 proviene de la progresividad del sistema tributario, y 3 de cada 4 puntos vienen de la acción del Estado, a través de transferencias directas. Ahí tenemos un déficit enorme, y si queremos hacernos cargo de la batalla en contra de la desigualdad tenemos que mejorar nuestro gasto público, la forma en que gastamos y presupuestamos nuestro Estado e ir hacia las transferencias directas, como la del ingreso mínimo.

-Aplausos.

El señor **MULET** (de pie).- Señor ministro, qué duda cabe que hay que mejorar mucho el gasto público -estamos todos de acuerdo en eso-, pero lo que nosotros hemos planteado es que el subsidio no vaya a las grandes empresas. No queremos que el subsidio al ingreso mínimo garantizado vaya a las grandes empresas. Queremos que ese subsidio vaya a las microempresas y a las pequeñas empresas. Esa es la discusión que, por lo demás, se dio en este Parlamento.

Yo no estoy planteando un salario mínimo de un millón o de dos millones de pesos; estoy planteando 500.000 pesos, que es lo que planteó la Mesa de Unidad Social, a la que le tengo mucho respeto, porque reúne a innumerables asociaciones de funcionarios y de gremios que están trabajando día a día, y que han sido postergados en innumerables oportunidades.

Por eso, señor ministro, mi pregunta es: ¿hasta dónde? ¿Cuál es la cifra? O se lo pregunto de otra manera: ¿cuál es la cifra que usted cree que debe tener el salario mínimo por ley? ¿301.000 pesos? ¿Los 317.000 pesos que están acordados? ¿O ir a los 500.000 pesos? ¿Qué cifra, ministro?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Los salarios mínimos, por supuesto, no tienen un valor absoluto. ¿Cómo vamos a cuantificar la dignidad? Son contingentes a las realidades de los países. Evidentemente, cuando un país progresa, esa línea va aumentando y la línea de dignidad mejora. Y para muestra un botón: en 1990, en dinero de hoy, el salario mínimo era de 106.000 pesos, con el mismo poder adquisitivo de ahora. Hoy estamos en 301.000 pesos. Sin duda, falta por avanzar, pero como muestra el PNUD, el primer decil, el decil más pobre de nuestro país, ha aumentado en más de 240 por ciento su ingreso real desde esa fecha. Y lo ha hecho más que los otros deciles, lo que también es una buena noticia. Falta aún por construir, sin duda, pero insisto en que es fundamental hacerse cargo de la realidad de los países.

Permítame ilustrarlo con otro elemento, diputado. Nuestro salario mínimo respecto del salario mediano, es decir, haciéndose cargo de la realidad de nuestro país, y no de la realidad de Suecia o de Noruega, es una de las más altas de la OCDE, casi un 80 por ciento de salario mediano. ¿Qué me dice eso? Que cuando en otros países de la OCDE es la mitad de ese valor, la verdad es que las ofertas grandilocuentes, tipo 500.000 pesos líquidos, son efectistas - permítame que lo diga con toda responsabilidad-; pueden ganar aplausos, pero son irreales, porque pueden generar un tremendo problema en aquellas personas que queremos ayudar.

Insisto: creo que el camino mucho más productivo, más funcional, más inteligente, más honesto es apuntar al ingreso mínimo que complementa los ingresos de aquellos que queremos favorecer.

Voy a reiterar algo que ya señalé. No estoy de acuerdo con la discriminación arbitraria, pues esta se define como tratar como desiguales a quienes son iguales o tratar como iguales a quienes son desiguales. Me parece que, entre dos trabajadores, es una discriminación arbitraria premiar a unos con un ingreso mínimo y a otros no, solo por el lugar donde trabajan.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- A mí lo que me parece deshonesto, señor ministro, ya que usted usó esa palabra, es que hayan trabajadores que no tengan lo mínimo para subsistir y que haya una concentración económica como la que he mencionado en las anteriores preguntas. Eso me parece deshonesto, y esa deshonestidad es la que nosotros, los que tenemos una función pública -parlamentarios, autoridades, ministros-, designados o elegidos por el poder popular, debemos corregir con inteligencia. No me parece una irresponsabilidad pretender avanzar...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Puede responder a esa declaración, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Solo insistir en que creo que estamos de acuerdo sobre el punto de fondo, pues todos queremos asistir y ayudar a quienes más lo requieren.

Pero lo que yo he planteado, es que me parece un mejor instrumento, más focalizado, más eficiente y no discriminatorio avanzar en la línea del ingreso mínimo, más aún, habida cuenta

de la evidencia que he presentado respecto de que los países que más admiramos logran disminuir su desigualdad por la vía de la transferencia directa y un mejor gasto público.

El señor **MULET** (de pie).- Señor ministro, usted va a seguir hablando de teoría económica y yo voy a hablar de la realidad que está pasando en el país.

Ahora vamos a hablar de la pensión universal, que me interesa que podamos aplicar. La reforma recientemente aprobada estableció las pensiones básicas solidarias que todos conocemos, con un reajuste que, primero, su gobierno, con su Presidente, quiso que fuera de 10 por ciento. Fue aprobado en la Cámara de Diputados con algunos votos de la oposición, al igual que la reforma tributaria que restaba 800 millones de dólares. Esa era la postura del Presidente Piñera y del gobierno.

Los regionalistas, junto con el Partido Comunista y el Partido Progresista, propusimos una reforma previsional, un nuevo sistema que termine con el sistema de AFP. Un sistema de reparto público, tripartito, multipilar, solidario, como existe en países de Europa. No estoy hablando de otros lugares ni de irresponsabilidad fiscal.

El lunes recibimos a los taxistas colectiveros que quieren que con el dinero que pagan por el impuesto específico se les construya un sistema de pensiones, porque no cotizan; hace poco vino un grupo de pescadores artesanales a decirnos que quieren que se imponga un derecho a la captura de peces, para tener seguridad social. ¡Para qué decir los trabajadores a honorarios! ¡Para qué hablar de los cientos de miles de trabajadores que no tienen previsión! Ellos trabajan, pagan el IVA, pagan sus impuestos, tienen una carga tributaria más grande que el de las empresas, pues sus ingresos pagan el 19 por ciento del IVA, todos los meses. Son trabajadores que hoy ni siquiera cotizan en una AFP. Usted sabe, ministro, que el volumen de cotización ronda un poco más del 50 por ciento.

La pregunta concreta respecto de la reforma previsional es la siguiente: señor ministro, ¿es partidario de avanzar hacia una pensión ciudadana universal, a lo mejor no ahora, pero sí cuando tengamos una carga tributaria mayor del 26 o 25 por ciento? ¿Es partidario?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Puede responder, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Sin duda que el tema de las pensiones -ya lo he señalado- es una de las principales demandas de la ciudadanía. Volviendo a las prioridades, siempre es bueno priorizar y no cabe duda de que esta se ubica en los primeros lugares.

La ministra del Trabajo se refirió, en este mismo hemicycleo, con mucha claridad a una pregunta similar a la que usted señala y yo no volveré a insistir sobre los puntos que ella hizo, pero sí me detendré en algo muy importante que usted mencionó, que tiene que ver con la capacidad contributiva que tenemos los chilenos y las chilenas, porque quiero dejar muy en claro que cualquiera que sea la predilección que uno tenga, ya sea un sistema de reparto, como el que usted expresa, o un sistema de ahorro personal, como el que tenemos en uno de los pilares de nuestro sistema de pensiones, el dinero tiene que salir de alguna parte, y, la verdad sea dicha, cuando usted hoy tiene datos de la comisión Bravo que señalan que sobre la fuerza de trabajo de diez personas, tres y media personas cotizan el ciento por ciento del

tiempo, pero seis o siete personas no lo hacen, se concluye que falta una parte fundamental para asegurar pensiones dignas, cualquiera que sea el sistema.

Cuando uno se compara con la OCDE -siempre nos gusta compararnos; lo que quiero decir probablemente es ya sabido por esta Sala-, surge una diferencia en la tasa de cotización, pues nosotros cotizamos diez y ellos algo cercano a veinte, pero por sobre todo una brecha en la base de cotizantes. En nuestro país, tres o cuatro personas de cien cotizan todo el tiempo; en los países de la OCDE prácticamente el ciento por ciento de las personas cotiza todo el tiempo.

Entonces, más allá de cuál sea la combinación del sistema, uno de los desafíos fundamentales del cual creo que tenemos que hacernos cargo de cara al futuro es cómo ampliamos la base de cotizantes.

Diputado, creo entender que le complica que ciertas personas, porque son independientes, no coticen. Creo que todos tenemos la obligación de cotizar, más aún si vamos a incorporar elementos de solidaridad a nuestro sistema de pensiones.

Todos tenemos que contribuir con algo y, lamentablemente, por razones distintas, ello no está ocurriendo con toda la fuerza que quisiéramos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Repregunta.

Creo que este es un tema esencial, señor ministro, y, por eso, le mencioné los grupos de taxistas, de pescadores artesanales, de pequeños mineros y personas a honorarios.

Hay una diversidad de cientos de miles de trabajadores que llegan a golpear nos la puerta al Congreso, a nuestras oficinas distritales -creo que nos pasa a todos-, para buscar fórmulas y ver cómo asegurar su vejez.

No le puedo pedir a un trabajador independiente que gana 300.000 o 400.000 pesos, a un eventual, que además a fin de mes se organice y vaya a cotizar el 20 por ciento a una AFP y el 7 por ciento a una institución de salud, porque no confían en las AFP, porque rentan con sus recursos -usted sabe ese discurso; no lo voy a repetir-, y, además, cuando piden un crédito ocurre la historia que conocemos todos.

Entonces, ¿estamos o no dispuestos a entrar en cambios profundos, a abrir la posibilidad de una pensión ciudadana para ir en ayuda de todos esos chilenos que trabajan?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Puede responder, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Como lo he mencionado varias veces en esta sesión, las prioridades fundamentales hay que asumirlas como un gran desafío, pero también con gran responsabilidad. Creo que este es uno de los casos emblemáticos donde las promesas que no se puedan cumplir corren el grave riesgo de deshonestar expectativas y generar, a la postre, más mal que bien. Creo que hay que hacerlo con mucha responsabilidad.

Este Congreso ha tenido una discusión larga y seria en esta materia. Los felicito. Este es el espacio donde tenemos que avanzar.

Hemos avanzado, porque como usted recordó, diputado, el aumento del pilar solidario, que se ha producido con el concurso de esta Cámara y también del Senado, es el cambio más relevante que ha ocurrido desde la instauración del pilar solidario, en el gobierno de la Presidenta Bachelet, pues implica cuantiosos recursos. Si bien todavía es deseable seguir aumentando la pensión solidaria, se ha hecho un esfuerzo importante como país. Eso es responder a una prioridad de manera correcta, pero en forma responsable y sostenible.

Sin duda, es necesario seguir avanzando en esa dirección. Ojalá podamos, el día de mañana, tener a más gente con cobertura del pilar solidario, el que hoy beneficia al 60 por ciento más vulnerable, pero nuevamente creo que nuestro deber es saber priorizar el pilar solidario como fue planteado por la Presidenta Bachelet. Este se enfocó en el 60 por ciento más vulnerable precisamente porque es prioritario, y creo que todos somos capaces de reconocer aquello. Es un principio de justicia distributiva básico atender más a quienes menos tienen.

Respecto del pilar contributivo -la ministra del Trabajo se refirió en su oportunidad latamente a ello-, ustedes saben que estamos en plena discusión para abordar ese problema, ese desafío de largo plazo respecto de aquellos que cotizan regularmente y quieren ver mejorada su pensión. ¿Cómo? Aumentando la cotización, pero también aumentando los elementos de solidaridad del sistema.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Pregunta, señor Presidente.

Es sobre lo mismo, sobre el sistema previsional, porque la verdad es que no veo voluntad de contestar del señor ministro. Ahora, está en su derecho, señor ministro, pero es como el cuento de los fenicios. Esa es una historia conocida. Voy a seguir por mi lado, también, abundando en el tema, porque es complejo.

Le hago otra pregunta y de otra manera, y le pongo un ejemplo.

Una profesora que ha trabajado cuarenta años, que a sus sesenta o sesenta y cinco años jubila; que ha trabajado para el Estado y jubila con lo que usted sabe: 200.000, 300.000 o 400.000 pesos. Tengo un caso particular: trabajaba para el Estado en el sistema educacional. Frente a eso tenemos las pensiones de la Capredena y de la Dipreca, donde se gasta una cantidad de recursos importante en muchas menos personas. Están los antecedentes y usted los conoce muy bien.

Entonces, ¿está usted dispuesto a tocar para emparejar y tener un sistema más justo, emparejándolo hacia arriba, obviamente, el sistema previsional de la Dipreca y de la Capredena? ¿Está dispuesto a hacer esa modificación? Nadie lo habla; ni siquiera lo quieren tocar.

Entiendo, y obviamente me va a contestar que los derechos previsionales no se pueden tocar. Estoy hablando de tocarlos para el futuro -no quiero tocarlos en relación con el pasado-, de modo de disminuir recursos en algún lado y empezar a emparejar la cancha. ¿O van a tener que seguir esperando esos funcionarios del Ministerio de Salud o de cualquier ministerio, o las profesoras y los profesores, como en el ejemplo, o aquellos que trabajan en el comercio, en fin, que terminan con esas jubilaciones tan indignas?

Profesionales con cinco años de estudios universitarios, como en el ejemplo, la profesora que trabajó cuarenta años, se queda con 200.000 o 300.000 pesos de jubilación, mientras un oficial de Ejército que trabajó treinta años se queda con 2.000.000 de pesos de jubilación.

Eso es lo que nos ha ofrecido el Estado hoy día. ¿Está dispuesto a tocarlo o no está dispuesto a tocarlo?

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Soy partidario -así lo ha expresado el gobierno y varios de los que están en este hemiciclo han participado en ese debate- de mejorar en forma sustantiva nuestro sistema de pensiones, que, como todos aquí sabemos, no responde solamente al pilar de ahorro, sino que además tiene un pilar solidario que es importante, y tiene, además, un pilar voluntario. Es importante mejorar ese sistema de forma tal que todos los trabajadores y las trabajadoras de Chile puedan ver mejoradas sus pensiones efectivamente, y se pueda incorporar elementos de solidaridad. Creo que en eso hay más acuerdo que desacuerdo y es una buena noticia para avanzar en esa dirección.

Los sistemas previsionales tienen que ser sustentables, sostenibles, ser capaces de construir y pagar buenas pensiones. Eso requiere -insisto- aumentar la tasa de cotización. Ello es parte del debate que tenemos hoy. Introducir elementos de solidaridad es parte del debate que tenemos hoy, así como mantener elementos de ahorro personal, porque es lo que da sostenibilidad el sistema.

Bien sabemos que los sistemas de reparto se enfrentan inevitablemente a la transición demográfica, y cuando es desfavorable, como la va a enfrentar Chile, pues va a haber cada vez más adultos mayores para una menor cantidad de jóvenes que pueden contribuir a las pensiones, surge un problema que atenta contra esa sostenibilidad.

En consecuencia, enfrentamos un desafío que importa combinar distintos elementos de solidaridad para aumentar el ahorro y mejorar las pensiones.

En relación con lo que usted se ha referido, traigo a recuerdo las palabras de mi colega María José Zaldívar: las AFP son solo un instrumento y una parte de una parte de este sistema que es el pilar de ahorro personal. Son administradoras de fondos a las que nosotros, los chilenos, les entregamos mes a mes recursos para que los inviertan y obtengan retornos.

Como dijo mi colega, hay mejoras que hacer en esa industria. Por supuesto que sí. Creo que se ha avanzado bastante en esta Sala en los últimos años para ir en esa dirección.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Repregunta, señor Presidente.

La verdad es que lo que no tiene sostenibilidad, señor ministro -usted se refirió a eso, pero no me contesta el fondo-, es ese régimen previsional privilegiado que dejó la dictadura. Creo

que en el futuro es necesario cambiarlo y empezar a emparejarlo con el régimen del resto de los chilenos.

Entiendo –repito- lo de los derechos adquiridos en materia previsional; pero estoy hablando de reformas para el futuro, pero usted no me responde. O sea, usted no está dispuesto a tocar esas cajas de previsión a las que hice mención.

En segundo lugar, ¿qué son las AFP? Las AFP, obviamente, han estado lucrando significativamente durante estos últimos cuarenta años. Se han llevado parte importante de los recursos de los trabajadores vía utilidades y no han tenido una fiscalización adecuada. No lo voy a responsabilizar a usted de eso. Obviamente, voy a responsabilizar a quienes han tenido que ver con esto durante los últimos cuarenta años, desde que se creó el sistema. Me refiero a la Concertación, a la Nueva Mayoría y también al Presidente Piñera. Alguna cuota de responsabilidad tenemos nosotros también, señor ministro.

El punto es si queremos o no hacer cambios al modelo, con toda la complejidad que tiene el modelo.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Yo valoro, y creo que la ciudadanía también, cuando somos capaces de reconocer nuestros errores, y por eso valoro su reconocimiento, dado que usted ha sido diputado de la república previamente y, evidentemente, los errores muchas veces se manifiestan cuando ocurren. Uno no es capaz de anticipar, al momento de hacer una ley, todo lo que va a ocurrir, y, lamentablemente, se manifiestan –insisto- cuando ocurren. Lo importante es hacerse cargo de esos errores y, cuando uno detecta un problema, enmendarlo. Creo que esa es la discusión en que estamos, y es importante que la tengamos. Los chilenos y chilenas nos están pidiendo ese esfuerzo, y hay que hacerlo con serenidad, hay que hacerlo con sabiduría, hay que hacerlo con reflexión, insisto, con mucha responsabilidad, porque este es –quizá como el que más- el tema más sensible para los chilenos. Acá no cabe equivocarnos de nuevo en una promesa que no vamos a poder honrar y que vaya a tener que explotar en, quizá, veinte o treinta años más nuevamente.

Fundamental es que nos sentemos a conversar, que dialoguemos y que avancemos en esta importante reforma. Lo dijo la ministra del Trabajo: “El gobierno tiene la apertura y la disposición para hacer estos cambios”. En esta Sala he visto, hemos visto disposición para avanzar en esa dirección, y yo llamo a un acuerdo en esta materia. Creo que sería fundamental entregarles a los chilenos y chilenas una señal de que en esta materia somos capaces de combinar la sostenibilidad propia de un sistema de ahorro personal con elementos de solidaridad que permitan hacerse cargo de la realidad de los pensionados, de los adultos mayores que menos tienen.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- No me contestó.

Voy a otra pregunta, señor ministro; tiene el derecho a no contestar. Voy a otra pregunta.

Cuando se analiza la situación tributaria de Chile en relación con el resto del mundo, se ve claramente que tenemos un IVA tan alto como el de los países nórdicos, un impuesto a las sociedades bastante razonable -un poco bajo, para algunos- y unos impuestos a las rentas personales que recaudan muy poco.

Ministro, derechamente, ¿no cree usted que una reforma tributaria debería considerar la posibilidad de elevar el impuesto a las personas de manera progresiva, para que los que reciben más renta aporten más a los gastos de la nación?

En segundo lugar, ¿Hacienda ha detectado -esta es una pregunta de orden técnico que me interesa saber- si una tasa corporativa desalineada con el resto del mundo desincentiva la instalación de capitales extranjeros en Chile?

Y la tercera pregunta, y con esto termino dentro de ello, ¿está trabajando el Ministerio de Hacienda en la creación de nuevos tributos especiales en materia medioambiental, por ejemplo?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Son varias preguntas. Intentaré responderlas en el tiempo que tengo. Agradezco la pregunta porque es un punto importante.

Déjeme partir por algunas clarificaciones que me parecen relevantes.

La tasa del impuesto a las empresas en Chile, la tasa del impuesto corporativo, que hoy día para las grandes empresas está en 27 por ciento, se sitúa en la parte alta de la tabla de los países que más admiramos y, en consecuencia, no es una tasa baja. Eso es lo primero.

Lo segundo es que el impuesto a la renta en Chile, como ustedes saben, tiene dos componentes: el impuesto corporativo y el impuesto que pagamos las personas. A nivel de las personas, Chile tiene una gran particularidad: que la gente que paga impuesto a la renta es el 20 por ciento de mayores ingresos. El 80 por ciento de la población está exento de este tributo.

Como usted sabe probablemente, diputado, en la mayoría de los países OCDE la mayor parte de los ciudadanos pagan algún impuesto, y eso creo que es un desafío y una pregunta bastante válida, aunque políticamente poco atractiva -yo lo entiendo-, respecto de si el día de mañana la base tributaria tiene que crecer o no. Pero, en lo concreto, hoy el impuesto a la renta sí, por construcción, lo pagan los sectores más ricos.

Quiero decirle, además, que, del impuesto a la renta personal, el 60 por ciento de la recaudación viene del 1 por ciento más rico. Acá muchas veces se dice que el 1 por ciento no paga impuestos. Bueno, yo quiero decirle, con cifras públicas y oficiales, que el 1 por ciento de mayores ingresos permite recaudar el 60 por ciento del impuesto a la renta de las personas.

Quiero señalar, además -me parece que esto es bien explicativo, porque muchas veces se nos pierde en la discusión-, que hablamos y centramos todo nuestro debate en el 1 por ciento de mayores ingresos y nos olvidamos de ponerle número a ese 1 por ciento, de ponerle rostro.

Yo quiero recordar acá que una persona que tiene un ingreso mayor a los seis millones de pesos está en el 1 por ciento de mayores ingresos de este país -todos los que estamos acá

abajo-, y es importante reconocerlo. Una persona que gana tres millones de pesos está en el 4 o 5 por ciento más rico.

Entonces, tenemos mucha disonancia cognitiva en esta materia. A mí me parece que lo primero es que todos tengamos –lo he insistido en esta tarde- la misma información, porque eso contribuye a tener diagnósticos compartidos en esta materia.

Nos pasó, para mi sorpresa, hace un tiempo atrás; cuando vinimos a discutir el reajuste del sector público, planteamos una cosa tan sencilla, como que las altas rentas del Estado tuvieran un menor reajuste, arguyendo exactamente esto: que queríamos avanzar en disminuir la desigualdad, que una persona que gana dos millones seiscientos mil pesos está en el 5 por ciento de mayores ingresos. Se rieron de nosotros, nos botaron la idea, nos dijeron que era clase media.

Entonces, yo creo que en este debate de la desigualdad de los impuestos hay que tener los datos y hay que tener la evidencia para poder construir buenos diagnósticos.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Nuevamente repregunta. Nuevamente el ministro no respondió la pregunta...

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Diputado Mulet, haga la aclaración y luego daré la palabra al diputado Cruz-Coke para plantear un punto de Reglamento.

El señor **MULET** (de pie).- Perfecto.

Señor Presidente, la aclaración que quiero fundamentalmente es que el señor ministro no me respondió la pregunta. Yo le pregunté, entre otras cosas, si estaba de acuerdo en aumentar la carga tributaria. He leído unas entrevistas en algunos medios de comunicación que lo ha señalado o, a lo menos, el medio de comunicación se ha referido como si.

La carga tributaria en Chile ronda el 20 por ciento. Aquí tengo uno de los informes comparativo de la OCDE, donde aparece con un 20 por ciento; entiendo que la mediana bordea el 26 por ciento de la carga tributaria.

En la recaudación de impuestos en Chile fundamentalmente el IVA es lo que más recauda, que es un impuesto proporcional, y si bien es cierto el impuesto a la renta lo paga un grupo minoritario de personas, es mucho menos que lo que se recauda a través del IVA, entre otras cosas.

El punto preciso es, señor ministro, y por favor contésteme si quiere, o si no, dígame que no, ¿está dispuesto a aumentar la carga tributaria significativamente y cuándo?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, no hay *quorum* para sesionar. Le pido que se suspenda la sesión hasta que vengan, al menos, aquellos que pidieron la sesión.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Están sonando los timbres. Ya vendrán -esperemos- en los próximos minutos.

El señor **CRUZ-COKE**.- No, señor Presidente. Pido que se suspenda la sesión; no hay *quorum* para sesionar.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ya están sonando los timbres, diputado. Que conteste el ministro.

El señor **CRUZ-COKE**.- No, señor Presidente. Estoy pidiendo suspensión de la sesión hasta que lleguen las personas, para que haya *quorum*. No se puede sesionar con este *quorum*.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Es una atribución de la Presidencia. Se ha tomado una decisión.

El señor **CRUZ-COKE**.- Presidente, no se puede sesionar con este *quorum*, no es reglamentario.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Es atribución del Presidente.

El señor **CRUZ-COKE**.- De las 62 personas que pidieron esta sesión, hay solamente 13.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ministro, puede contestar.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Voy a responder la pregunta del diputado, que es muy importante.

Primero, me alegro -este es el valor de las cifras, de los datos- de que tengamos los mismos datos arriba de la mesa, porque muchas veces en el debate tributario se plantea que Chile tiene una carga de 20 puntos del producto y se nos dice "la OCDE tiene 36". Pero el diputado ha hecho bien, porque ha corregido ese dato, comparando peras con peras y no peras con manzanas. Lo que corresponde es comparar la carga neta de seguridad social, porque en

la OCDE mayoritariamente forma parte de los impuestos. Como acabamos de discutir acá nosotros, nuestro 10 por ciento va por fuera.

Entonces, lo concreto es que nosotros tenemos 20 por ciento de carga tributaria y la OCDE tiene 26 por ciento de carga tributaria; tenemos una brecha de 6 puntos. Pero hay que agregarle una cosa que se nos olvida muchas veces. Así como tenemos 6 puntos del PIB de brecha de carga tributaria, tenemos 17.000 dólares de diferencia de ingresos. Por eso, hemos planteado que sí, la carga tributaria de Chile -y uno le cree a la evidencia comparada- tiene que ir subiendo en el tiempo. No cabe duda, no cabe hacerse el lesa en esa materia, pero contra algo muy importante. No es voluntarismo, es contra crecimiento económico para ir cerrando la brecha de ingreso. Por eso, diputado, que, como es de público conocimiento, hemos planteado tres momentos en esta discusión.

Primero, tenemos nuestro proyecto tributario, que hoy día está en el Senado, que ustedes conocen -prontamente va a venir acá-, que va a aumentar la carga tributaria en cerca de un punto del producto. De estos cinco que nos separan, uno. Algunos han dicho que es poco, que es nada, que son migajas. Yo no estoy de acuerdo. Creo que es un aumento sustantivo sí, además, uno lo suma a los 3 puntos del PIB que ocurrieron en el gobierno de la Presidenta Bachelet y se atiende, además, la situación económica compleja en la que estamos.

Hay un segundo momento, que es un compromiso de revisar las partidas de gasto tributario para tener los datos y los análisis arriba de la mesa y que este o los futuros gobiernos tengan a disposición esos elementos para avanzar en esa materia.

Y hay un tercer momento: yo he convocado a una comisión que va a trabajar este año en dibujar la hoja de ruta tributaria de largo plazo precisamente para hacerse cargo de la...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiempo, señor ministro.

Se suspende la sesión por cinco minutos, por falta de *quorum*.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET** (de pie).- Señor Presidente, antes de formular las preguntas al señor ministro, quiero hacer una propuesta de orden reglamentario.

Tengo una serie de preguntas al señor ministro -y quiero consultarle a él, primero, si está de acuerdo-, que tienen que ver con la reforma tributaria en trámite, y son en general de orden técnico. Creo que fundamentar cada una durante dos minutos no tiene sentido. Lo lógico sería hacer varias preguntas a la vez, y que el ministro las vaya viendo, porque son preguntas conexas, que se relacionan unas con otras.

En consecuencia, quiero entregarle las preguntas al señor ministro ahora, para que él las vaya viendo, y yo hacer la interrogación. Quiero que él las tenga. Se las voy a enviar con un colega diputado. Le iré formulando esas preguntas. Prefiero hacerlo así para aprovechar el tiempo. No es nada más que eso.

-El diputado Florcita Alarcón entrega las preguntas por escrito al ministro Briones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- No es un punto reglamentario, diputado. Si usted va a ir haciendo las preguntas de acuerdo al formato, lo puede hacer. Lo que está haciendo es entregar las preguntas de antemano al ministro. No hay problema con eso.

El señor **MULET** (de pie).- Si quiere el ministro las toma o no. Está en su derecho, ministro.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- No es un punto reglamentario. Le puede hacer llegar las preguntas al ministro. De todos modos, usted deberá hacer saber si hace una pregunta. Si hace una pregunta, tiene dos minutos para ello. Si pide una aclaración, tiene un minuto. Si pide una segunda aclaración, tiene treinta segundos.

El señor **MULET** (de pie).- Señor Presidente, ahora voy a formular una pregunta.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muy bien, tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Son preguntas sobre la reforma tributaria fundamentalmente, señor ministro, que creo que son muy relevantes, que está en plena discusión y que usted maneja muy bien.

Respecto de la reforma tributaria que está en curso, usted y el gobierno han señalado que va a recaudar cerca de 2.100 millones de dólares, cerca del 0,7 o del 0,8 por ciento del PIB. Se ha señalado lo mismo en innumerables instrumentos y conferencias.

El punto es que hay quienes sostienen que no se recauda eso, particularmente el exdirector del Servicio de Impuestos Internos, señor Jorratt, quien señala con mucha claridad que es imposible recaudar esos 900 y tantos millones de dólares por el IVA electrónico, al establecer la obligación, y que tampoco es posible recaudar a propósito de las plataformas digitales. De manera que, a propósito de esa crítica que usted seguramente conoce muy bien, le haré las primeras preguntas que le envié por escrito para que las vea, porque van a ser tres preguntas seguidas, que son preguntas conexas, a propósito –reitero- de esa crítica que hace un señor fundadamente.

Primera pregunta: ¿Cuál sería el modelo de fiscalización que permitiría reducir la evasión para explicar casi el 50 por ciento del incremento de la recaudación esperada? ¿Se requerirá reforzar labores en terreno? ¿Se requerirá reforzar inversiones en capacidades de *big data*, etcétera?

Segunda pregunta: ¿Se mantendrán los sistemas simplificados de IVA y de renta para ferias artesanales y otros pequeños emprendedores que tienen hoy un sistema simplificado? En el fondo, esa es la pregunta, ministro, respecto del IVA, porque la cuestiona el exdirector del Servicio de Impuestos Internos, don Michel Jorratt, quien dice que no va a recaudar los cerca de 1.000 millones, sino que va a recaudar cero. De manera que la afirmación viene de un exdirector, y es una pregunta muy relevante, porque, si no, quiere decir que su reforma no recauda lo que usted señala.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor ministro, puede responder.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Respondo la pregunta con gusto, diputado, porque me da la ocasión de aclarar, de cara a la opinión pública y a la ciudadanía, algo que ha sido recurrente en estos días y que a mí, en verdad, me contraría bastante.

Poner en duda los números que el Servicio de Impuestos Internos y la Dirección de Presupuestos elaboran de forma transparente y pública en sus informes financieros me parece que es faltarle el respeto a los funcionarios públicos que ejercen su labor con abnegación y profesionalismo. Más aún cuando en esta materia el actual director del Servicio de Impuestos Internos ha concurrido tres veces a mostrar, a justificar por qué la boleta electrónica recauda lo que recauda, y a decir, incluso, que el número que está en el informe financiero es un límite conservador, es un piso y no un techo.

Además, se han respondido todas y cada una de las preguntas que se hicieron en esta honorable Cámara cuando se discutió el proyecto de modernización tributaria original. En consecuencia, me parece inconducente volver y volver sobre esto, simplemente lanzando un manto de duda sobre el trabajo profesional y riguroso de funcionarios públicos de excelencia. Yo, como máxima autoridad del ministerio, no estoy de acuerdo ni voy a permitir que se les falte el respeto a esos funcionarios.

En segundo término, me gustaría destacar que el informe financiero en que están efectuados estos cálculos es de público conocimiento, y me llama la atención que se pongan en duda estos números, teniendo a la vista que la reforma tributaria de 2014, cuya recaudación elevó la carga tributaria en 3 puntos del PIB -como ustedes lo recordarán-, tenía un informe financiero de tres páginas. Nosotros hemos hecho un esfuerzo deliberado de transparencia para llegar a un informe financiero mucho más rico en información. Por lo tanto, me llama doblemente la atención que se siga insistiendo en estos términos.

Respecto de las preguntas precisas que me hace en materia de fiscalización del IVA -que diría son bastante precisas-, en cuanto a por qué esperamos este aumento en la recaudación, quiero señalar que no cabe duda de que la tecnología ofrece herramientas poderosas que bien utilizadas y a bajo costo permiten disminuir fuertemente la evasión.

Quiero recordar que la evasión del IVA, actualmente, se encuentra en torno al 21 por ciento, pero ha habido períodos que han sido más bajos. No obstante, una reducción de tan solo 3 puntos de IVA permitiría, por sí sola, recaudar esos montos, ni siquiera tomando en cuenta los efectos de renta que esta menor elusión de IVA podría generar.

En consecuencia, como ministerio y como Dirección de Presupuestos estamos absolutamente confiados de los números que están plasmados en el informe financiero. Estamos dispuestos a defenderlos y a debatirlos con quien sea.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, antes de que formule la próxima pregunta, aclaro que para ordenar una interpelación, el Reglamento de la Corporación, en el artículo 327, inciso segundo, establece que las preguntas deben hacerse de una en una, para que el interpelado las conteste de una en una, en el mismo orden que las formularon, independiente de que usted tiene todo el derecho de entregarle un documento con más preguntas al ministro, pero las preguntas tienen que ser formuladas de esa forma.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Señor Presidente, voy a tratar de hacerlo, pero hay tanto que preguntarle al ministro de Hacienda. Le pedí una audiencia hace como dos meses, y nunca me la dio, entre otras cosas...

(Hablan varios señores diputados a la vez)

...de manera que tengo que aprovechar el tiempo también, y por aquí tengo los correos,...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ruego a la Sala guardar silencio.

El señor **MULET** (de pie).- No quiso recibir a nuestro partido con nuestros asesores para hablar de los temas que nos interesaban, así que aprovecho de hacer las preguntas ahora.

Señor ministro, en materia de IVA –ojalá podamos conversar en su oficina-, me preocupan especialmente los pequeños comerciantes, artesanos y pequeños prestadores de servicios que tienen hoy un régimen especial de IVA. Me refiero a los que están en la feria, me estoy preocupando de los feriantes, de los pirquineros, me estoy preocupando de esa gente que no cotiza, muchas veces porque no tiene cómo, que son trabajadores independientes.

Es una contrapregunta, señor Presidente, de manera que termino de inmediato.

Me interesa saber si se va a mantener o no el régimen excepcional de IVA que tienen o si lo van a tener que perder.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Señor diputado, como principio general, la idea es poder subir al país a la tecnología. La tecnología hoy tiene la posibilidad de ser accesible a bajo costo, de modo que daremos todas las facilidades para que ojalá la mayor cantidad de comerciantes puedan colgarse de aquello.

Recordemos simplemente el impacto y cómo ha cambiado la vida de muchos chilenos y muchas chilenas el poder tener una cuentarrut, que hoy es un medio de pago masivo, de retiro de dinero masivo a bajo costo, que hace tan solo 10 o 15 años era inimaginable.

En consecuencia, me parece que hay que tener una mirada de futuro en estas materias, una mirada que abrace las tecnologías, que las haga democráticas, para que lleguen al mediano, al grande, al pequeño y al microempresario, con las ayudas que esto suponga por supuesto. Pero inevitablemente es algo que hay que abordar, es un proceso que está ahí, que es parte del siglo XXI, del cual no nos podemos quedar atrás, menos el Servicio de Impuestos Internos y la fiscalización de este país.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Señor ministro, lo que veo es que los va a meter en la boleta electrónica, y usted tiene que tener conciencia de que va a liquidar a decenas de miles de pequeños empresarios, de pequeños emprendedores que trabajan en ferias artesanales, pirquineros que no tienen acceso a la tecnología y que tienen hoy ese régimen simplificado, que pagan un IVA al mes o cada seis meses.

Se trata de una determinada fórmula que está en el artículo 29 de la ley de rentas. Se la dejo para que la revise, porque creo que se equivoca, y creo que es grave. Nosotros, los regionalistas, vamos a defender a esos pequeños empresarios. Creo que está equivocado, señor ministro, perdóneme.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Vuelvo a insistir en que, como criterio general, quisiéramos siempre que ojalá la tecnología se democratizara lo más posible. Ese es el espíritu que nos anima; no podemos soslayar ese proceso, que llegó para quedarse y que trae enormes beneficios para todas las personas. Cuando nos podemos colgar de este salto tecnológico, al final del día bajan los costos de esas personas.

Con todo, para ser muy enfático y claro en la pregunta que usted me hace, en los proyectos actuales...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiempo, señor ministro.
Tiene la palabra, señor diputado.
¿Nueva pregunta?

El señor **MULET** (de pie).- No; aclaración.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- No, ya la hizo. Son solo dos aclaraciones.

El señor **MULET** (de pie).- Entonces, nueva pregunta. Vamos al tiro no más, porque hay mucho que preguntarle al señor ministro.

Respecto de la recaudación de las plataformas digitales, también se impugna, y no solo por parte del señor Jorratt, sino que se trata de un informe de la Cepal, que circula y al que pude acceder, en el cual se señala, de acuerdo con la experiencia comparada en otros países de Latinoamérica, que el informe que se pretende respecto de las plataformas, la recaudación que se pretende o que señala el ministerio, también se cuestiona. Aquí no es el mundo político, no es el señor Jorratt, exdirector del Servicio de Impuestos Internos. Dicho sea de paso, cuando se hizo la reforma tributaria anterior -lo recuerdo, aunque no era parlamentario-, se criticó por un lado u otro si estaban las cifras correctas o no. El punto concreto es que en un informe de la Cepal se impugna. Dice la Cepal que el impuesto a Netflix, a Spotify y a otras aplicaciones podría recaudar 40 millones de dólares al año.

Entiendo que la propuesta de Hacienda está planteando que recaudaría cerca de 90 millones. Entonces, quiero saber cómo se está analizando esa materia, porque estamos hablando de que se recaude menos de lo que se tiene que recaudar, y usted mismo ha señalado que se requiere crecer en muchos puntos de recaudación para tener por lo menos la mediana de los países de la OCDE, llegar a 26 por ciento de la carga tributaria. Con esto, si es efectivo lo que dice la Cepal, si es efectivo lo que dice Jorratt, resulta que vamos a recaudar, estimados colegas parlamentarios, menos de 0,5 por ciento del PIB. O sea, ¿con qué vamos a financiar las reformas que queremos hacer?

Ese es otro tema que me gustaría que aclare, señor ministro.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Señor diputado, comenzaré por responder la pregunta pendiente.

Decía que la idea general es ir hacia las tecnologías, pero en el caso de la pregunta que usted hizo, de los pequeños comercios, se mantiene el régimen.

Respecto de lo que señaló ahora, quiero insistir y volver a defender a los profesionales del Servicio de Impuestos Internos y de la Dirección de Presupuestos, quienes hacen un trabajo serio.

Los organismos podrán decir lo que quieran; es parte del debate democrático.

Los invito a que debatamos con los números. Tenemos los mejores números, la mejor información, que además se hace pública en el informe financiero, y estamos absolutamente confiados en que la información que hemos presentado es la correcta. Si no tuviéramos esa confianza, no lo haríamos, porque estamos en la institución más importante de este país en materia de legislación, donde se discuten los proyectos importantes como este, de manera que no nos podríamos permitir traer cifras engañosas.

Confiamos en las cifras que tenemos y le ruego, por favor, que no pongamos más en duda esto, porque al final del día estamos afectando nuestra institucionalidad. Hoy la está utilizando este gobierno, pero es una institucionalidad de Estado; eso hay que cuidarlo. No podemos poner en tela de juicio y en duda todo lo que se hace, porque le tocó a un gobierno “x” o “y”. Acá hay un grupo de profesionales de planta, de la mejor calidad, que han hecho un trabajo serio y le pido, por favor, que lo respetemos.

Sin embargo, esto me permite, porque usted lo ha mencionado aquí, clarificar un punto. Usted dice que yo he señalado que vamos a aumentar la carga para llevarla al nivel de la OCDE, estos 5 o 6 puntos que decíamos.

Entonces, quiero aprovechar el tiempo que me queda para clarificar el punto y redoblar algo en lo que he insistido: la carga tributaria de Chile debiera ir subiendo en el tiempo y acercándose a la brecha que nos separa del promedio de la OCDE, estos 5 o 6 puntos adicionales, algo así como 15.000 millones de dólares, a medida de que el país crezca; no hay que poner la carreta delante de los bueyes.

También, tenemos que cerrar la brecha de ingresos. Son 15.000 dólares o 17.000 dólares de ingreso *per capita* que nos separan de la OCDE. No tiene sentido plantearse tener la carga tributaria de Suecia, por tomar un ejemplo, sin ser Suecia. Esto debe ser gradual. Por eso hemos convocado a una comisión, con el objeto de que durante el 2020 trate este tema con la seriedad que merece.

Hay que preguntarse: ¿cuál es el punto de partida que tenemos hoy? Quiero señalar -colgándome del número que usted señaló- que nuestra carga tributaria es de aproximadamente 20 por ciento del producto neto de seguridad social. Dicha cifra está hoy más o menos en línea con el ingreso *per capita* al nivel de desarrollo que Chile tiene; no es que esté muy por debajo. En todo caso, vamos a agregarle un punto más con la reforma tributaria que tenemos hoy en el Congreso, si se aprueba. Lo que nos queda por construir es una hoja de ruta, para que se vaya cerrando la brecha, para que vaya aumentando la carga tributaria a medida que el país crezca. Y para eso está esa comisión, que va a dibujar las condiciones de borde, las condiciones bajo las cuales este aumento ocurre en el largo plazo en nuestro país.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **MULET** (de pie).- No puedo dejar de alegrarme de que me haya contestado una pregunta, ministro: que se va a salvar la gente de las ferias, los pequeños mineros y toda esa gente, que si les cambia el régimen, los hace desaparecer, ministro, como han desaparecido muchos durante estos años con la imposición de un modelo económico tan brutal en este país. Así que, ¡qué bueno que se van a salvar! Le agradezco la respuesta a esta pregunta, ministro.

(Aplausos)

Respecto de la duda y de la pregunta que hacía -estoy repreguntando, señor Presidente, de manera que me queda medio minuto-, respecto de la duda que usted plantea respecto de lo que yo le planteaba, es la duda de la Cepal. La otra era la duda de un exdirector del Servicio de Impuestos Internos. De manera que aquí no estamos... No estoy hablando yo. Yo estoy usando esos documentos de organismos, ministro, serios. O sea, la Cepal, bueno, muchos la critican, especialmente la derecha, que no le gusta, ¿cierto? Pero yo tengo bastante respeto por la Cepal. Ha habido presidentes que trabajaron en la Cepal, etcétera. Y el señor Jorratt, bueno, es un señor que merece mi respeto.

Entonces, yo, usted está dudando...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiempo, señor diputado.

Le recuerdo que cuando hace aclaraciones el tiempo se le reduce. Y a fin de que pueda usted cerrar su pregunta, puede mirar la pantalla, donde está marcándose ese tiempo.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Sí. A mí me parece muy legítimo que todos planteen sus dudas. Si de eso se trata el debate democrático. Ojalá podamos ver sus cifras, sus argumentos. Pero lo que yo quiero precisar, o repetir más bien, porque está en el informe financiero, que esto no se trata solo de Netflix; esa es una parte de la recaudación. Pero hay otra muy importante, muy sustantiva, que es la fiscalización del e-commerce, a través de Aduanas.

Probablemente muchos de los que estamos acá, mucha de la gente que nos escucha, ha encargado o tiene algún pariente, algún conocido que ha encargado por Alibaba o AliExpress productos que llegan a su domicilio. Bueno, cuando es una cosa, no importa tanto; pero resulta que cuando esto se masifica -y las estadísticas de Correos así lo muestran: se ha masificado de una manera impresionante en los últimos años, precisamente por la penetración de la tecnología-, bueno, hay productos masivos que debieran pagar impuesto, y terminan no pagándolo. Esa es parte de la recaudación también, que está en el informe financiero.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.
¿Nueva pregunta?

El señor **MULET** (de pie).- Nueva pregunta, señor Presidente.

Señor Presidente, estimado señor ministro, hay algo que me preocupa respecto de las indicaciones. Tengo varias preguntas -pero no vamos a alcanzar-, pero una en particular, por-

que aparentemente usted entra en una contradicción con el Presidente de la República. Tiene que ver con el anuncio que hizo el Presidente de la República, si mal no recuerdo, el día 23 de diciembre, cuando señaló el Presidente Piñera que iba a reincorporar un tramo adicional de la tasa marginal, que iba a llegar al 40 por ciento -del 35 al 40 por ciento- de la tasa máxima del global complementario. Tal anuncio propuso un tramo que se aplicaría a las rentas mensuales mayores a 8 millones de pesos y que se recaudaría determinada cantidad de dinero.

En las indicaciones que se han introducido por el gobierno -me indican- en el Senado, el monto se elevó a 15 millones de pesos.

¿Es efectivo eso o no es efectivo?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Es efectivo, diputado. Efectivamente, eso fue parte de lo conversado, como un conjunto de otras cosas, que me gustaría aprovechar la oportunidad aquí de subrayar. Porque así como se está creando un tramo adicional para aquellos que ganan más dinero, en consistencia con el principio de que aquellos que ganamos más tenemos que pagar una mayor proporción de nuestro ingreso, en el proyecto de modernización tributaria modificado, que es el que está en el Senado, me parece a mí que se ha hecho poco hincapié en algo sustantivo.

Usted ha mencionado ya un punto, que es que recauda. Recauda 2.200 millones de dólares, y no 2.100, esto es, aproximadamente 0,9 por ciento del producto al tipo de cambio actual. Pero hay una segunda derivada que es importante: 55 por ciento de la recaudación viene del 1 por ciento de mayores ingresos de este país. Es decir, es una reforma que es fuertemente progresiva en la manera en que recauda. Y yo quiero dejarlo meridianamente claro, porque muchas veces se insiste que esto es un impuesto a la clase media, nos centramos solo en la boleta electrónica.

Yo quiero insistir nuevamente acá que acá hay un esfuerzo de allegar recursos que provienen de aquellos que tenemos más, aquellos que pertenecemos a este 1 por ciento o que tenemos rentas por sobre los 6 millones de pesos, como señalamos anteriormente.

¿Cuáles son estas? Bueno, hay rentas que provienen de nuevos tributos, que afectan al mercado financiero, a las ganancias de capital en el mercado financiero, al impuesto a las propiedades de mayor valor que se consolidan en un solo RUT; es decir, cuando yo tengo diez casas de 100 millones de pesos es como si tuviera una de 1.000 millones, y eso hoy día se considera como tal a la hora de pagar una sobretasa sobre ese valor.

En fin, hay una serie de medidas que es importante que las refrendemos acá, que hacen que más de la mitad de la recaudación venga de quienes tenemos más.

En síntesis, este es un proyecto tributario que recauda, que recauda no poco. Insisto, estamos cerca de un punto adicional del PIB, y, además, es tremendamente progresivo.

Por eso mismo, yo espero contar con el apoyo de esta Sala para que ojalá esto pueda ser ley de la república, de forma tal de hacernos eco de cobrar impuestos progresivos, que es lo que se demanda, es una señal país, pero también de allegar recursos que obviamente necesitamos para financiar de forma responsable esta hoja de ruta social, a la cual yo ya me he referido.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, ¿nueva pregunta?

El señor **MULET** (de pie).- Repregunta.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Aclaración.

El señor **MULET** (de pie).- Aclaración. Perdón, señor Presidente.

Mire, señor ministro, lo escucho con atención y me preocupa. Hace un rato usted señaló que estábamos en el 1 por ciento. “Estábamos”, porque allí estamos los que ganábamos sobre 6 millones de pesos. Lo dijo a propósito de otra pregunta.

Aquí usted está excluyendo. El Presidente Piñera planteó que la tasa del 40 iba a ir a las rentas mayores de 8 millones de pesos mensualizados, y ahora usted las indicaciones del Senado las subió a 15 millones de pesos mensualizados. Eso significa que usted está cambiando lo que anunció el Presidente. Bueno, el Presidente puede cambiar de opinión, pero estamos hablando del 1 por ciento más rico, conforme a lo mismo que usted señaló acá: que de 6 millones hacia arriba se estaba en el 1 por ciento.

A mí me parece grave, porque creo que esas rentas de 8 millones hacia arriba deberían ser gravadas con esa tasa marginal del 40 por ciento.

Entonces, usted, con la indicación le ha rebajado el impuesto a los más ricos, y no me gusta.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor ministro, puede responder.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Yo quisiera insistir acá en que el corazón o una parte sustantiva y diferenciadora de este proyecto tributario es que el 55 por ciento de la recaudación viene de los sectores de mayores ingresos. Ese es el punto a rescatar, me parece a mí.

Lo que usted señala no es novedad. De hecho, es de público conocimiento; la indicación es pública. Y cuando ese proyecto llegue a esta honorable Cámara tendremos, por cierto, la oportunidad de poder discutir ese punto, como otros. Eso es lo propio de la democracia. Pero en ese espíritu y en ese ánimo quiero señalar que la reforma recauda.

Quiero refrendar el valor, y ojalá que no se ponga en duda, porque hay un esfuerzo profesional y serio detrás, e insistir en que esta reforma es fuertemente progresiva.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Está en su derecho, señor ministro, obviamente, a creer eso, digamos. Y está en su derecho también de cambiar la opinión del Presidente.

¡Vaya que pesa el ministro de Hacienda: cambió la opinión del Presidente! Es importante saberlo.

Bueno, pero yo le diría que aquí, en la Cámara, nosotros vamos a tratar de llegar a los 15 millones, ojalá. Perdón, a los 8 millones; volver a los 8 millones. Por lo menos aquí entre varios nos entendemos, y vamos a tratar. Generalmente perdemos -somos minoría- nuestras indicaciones. Pero vamos a ver si son constitucionales también. Pero vamos a hacer el esfuerzo. ¡Porque usted les está rebajando el impuesto a los más ricos de nuevo, pues, señor ministro! Íbamos en otra. Entonces, ¿qué pasa?

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor ministro, sus treinta segundos.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Sí. Permítanme que haga un punto técnico, dado que el diputado me lleva a lo técnico. Pero solo un antecedente, para que tenga a la vista cuando esa discusión llegue acá. Esa tasa del 40 por ciento de 8 millones era en un contexto en que había integración tributaria, que, como usted bien sabe, y todos los que están en esta Sala lo saben, se cambió; se sacó del proyecto la propuesta de integración, que era el corazón de la reforma, lo que muestra una disposición a avanzar por parte del gobierno. Eso cambia las cosas respecto a esta tasa.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Nueva pregunta, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Con una nueva pregunta, señor Presidente.

Quiero ahora preguntar sobre... Tengo otras preguntas del tema de la reforma tributaria, de los paraísos fiscales y otras cosas, pero no hay tiempo. Queda poco tiempo, y me interesa preguntar sobre los temas regionales.

Nueva pregunta, señor Presidente.

El gobierno se ha puesto al borde de la ilegalidad al no implementar la ley de fortalecimiento regional, detenida por decretos, sin traspaso de competencias. Algunos parlamentarios incluso intentaron posponer la elección de gobernadores. No han implementado los planes regionales de ordenamiento territorial, las áreas metropolitanas, ni han mandado a los ministerios iniciar el estudio de los planes de infraestructura y transporte de los gobiernos regionales, como establece la ley. Han ralentizado, se han farreado la posibilidad de dinamizar la inversión regional y, de esa manera, activar la economía.

Soy regionalista, señor ministro. Han burlado y han manipulado, por casi dos años, a las bancadas regionalistas. He sido parte de eso. Aquí está el subsecretario de Hacienda. Hemos tenido mesas y reuniones con la Subdere y con la Subsecretaría de Hacienda durante meses, y, hasta ahora, del proyecto de rentas regionales y de responsabilidad fiscal, nada.

Las regiones siguen esperando. El despertar de Chile también es un despertar regional. Lo he dicho antes: las regiones exigimos ser protagonistas de nuestro futuro. No tenemos una *capitis deminutio*. Señor ministro, el Estado tiene, primero, la obligación de cumplir la ley, y nosotros tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones.

Lo que estamos buscando es que haya una coparticipación en la recaudación fiscal, como ocurre en cualquier país civilizado. No podemos seguir en la misma lógica de hace doscientos años, esa lucha que dio Pedro León Gallo, desde Atacama, y tantos otros. Nosotros estamos en lo mismo, señor ministro.

La reforma que se hizo no se implementa. Por eso, pregunta concreta, señor ministro, y espero que en esta oportunidad también responda en forma concreta: ¿En qué fecha exacta el gobierno ingresará el proyecto de rentas regionales y de responsabilidad fiscal?

-*Aplausos.*

El señor **BRIONES**, ministro de Hacienda (de pie).- Efectivamente, señor diputado, y gracias por la pregunta, reconozco que estamos en falta.

Cuando se aprobó en esta Cámara la modernización tributaria, nos comprometimos, a presentar un proyecto de ley de rentas regionales a fines de octubre o una vez que se aprobara por completo la reforma, lo que ocurriera antes.

Efectivamente, eso no ha ocurrido, y por eso reconozco la falta.

Evidentemente, pasó lo que todos sabemos, y a muchos nos cambió la agenda, nuestras prioridades, no voy a decir nuestras urgencias. En todo caso, créame que he estado encima de ese tema, porque sé que es importante, sé que además tenemos la elección de gobernadores el próximo año. Es un asunto fundamental que va de la mano con el proyecto de rentas regionales.

Así que no me queda más que disculparme por el atraso; no tengo más que decirles.

Respondiendo directamente a su pregunta, diputado, hemos estado trabajando firme en eso, porque sabemos de su importancia. Vamos a ingresar el proyecto en marzo. Sé que es fundamental hacerlo y he tomado conocimiento de las mesas técnicas en las que usted también participó. Solo quiero anticiparle que varios de los puntos medulares que allí fueron planteados se recogerán en el proyecto de ley.

Espero con ansia la oportunidad de iniciar esa discusión.

Mis excusas, nuevamente, a nombre del gobierno, por este retraso, que guarda relación con los hechos por todos conocidos, pero que en ningún caso nos eximen de no haber cumplido el plazo.

Con todo, quiero hablarles a las regiones y decirles algo importante: vivimos bajo la sospecha de un excesivo centralismo, particularmente en lo que se refiere a gasto fiscal. Si bien eso es cierto en muchos aspectos, en otros no lo es. Daré algunos datos y buenas noticias al respecto.

En primer lugar, en lo que se refiere a inversión regional, a nivel de gobiernos regionales, tanto el 2019 como el 2020 se revierte una tendencia en que sistemáticamente todas y cada una de las regiones sube su presupuesto. Esto no ocurrió en el presupuesto de 2017 para el 2018, donde había algunas que subían y otras que disminuían. Durante dos años seguidos hemos logrado asegurar aquello.

En segundo lugar, aumenta la inversión per cápita regional. A modo de ejemplo, así como Santiago recibe una inversión per cápita regional de 18 puntos, las regiones reciben sustancialmente más. Por ejemplo, Tarapacá, 134; Magallanes y las zonas extremas, 361; Aysén, 645; Atacama –su región-, 133. ¿Qué es lo que quiero decir? Que los recursos están focalizados hacia las regiones en materia de inversión, y es importante que sea así.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, ¿aclaración o nueva pregunta?

El señor **MULET** (de pie).- Señor ministro, le agradezco sinceramente que haya reconocido esa falta y espero que puedan cumplir el plazo. Entiendo las situaciones que han ocurrido. En todo caso, creo que hay tiempo y se puede hacer correctamente.

Las regiones esperamos que esos cambios sean importantes y que, en definitiva, las regiones tengan recursos.

Le decía, señor ministro, que no tenemos por qué sentirnos o pensar que hay una *capitis deminutio* en las regiones. Vamos a elegir gobernadores regionales y vamos a tener la posibilidad de ayudar a levantar la economía. Le vamos a ayudar a usted desde las regiones.

En las regiones hay ganas y vemos los proyectos de distinta forma. Los proyectos que se rechazan en Santiago, la gente los quiere en regiones, o viceversa. Se puede avanzar mucho, señor ministro.

No obstante, a propósito de lo que usted señalaba respecto de la inversión en el metro, por ejemplo, entiendo que el plan que ha elaborado el gobierno no tendrá el efecto espejo que tienen otras inversiones, y eso me preocupa.

El señor **BRIONES**, ministro de Hacienda (de pie).- Voy a insistir en el punto.

Las regiones son fundamentales. El país ha avanzado en la dirección de elegir gobernadores. Todos creemos que es un paso importante. Tenemos un desafío bien relevante para asegurar que esto resulte bien y sea beneficioso para los ciudadanos de regiones.

Quiero insistir en los énfasis de inversión, porque, como gobierno, desde hace dos años venimos haciendo un esfuerzo deliberado, sustantivo e importante para asegurar dos cosas: una, que los presupuestos regionales crezcan en todas y cada una de las regiones en las distintas áreas, cosa que no ocurrió en los años anteriores, y dos, aumentar la inversión.

El presupuesto en inversión regional ha crecido sustancialmente. Estamos hablando de una inversión a nivel regional total de más de 5.500 millones de dólares. Aquí, señor diputado, hay un esfuerzo del gobierno por hacerse cargo de aquello.

Además, el plan fiscal que hemos lanzado es para recuperar el empleo y hacer frente a la desaceleración económica importante que estamos viviendo y al aumento importantísimo del desempleo que hemos observado. Conocimos ayer las cifras de pérdidas de empleo por necesidades de la empresa, que marca en noviembre y diciembre un aumento de 120 por ciento. Son más de 160.000 personas las que quedaron desempleadas en esos dos meses.

Eso nos preocupa y es el *leitmotiv* de ese plan. Aquí hay una buena noticia y es que el plan tiene un fuerte énfasis regional. Hay más de 500 millones de dólares destinados a inversión en regiones, por ejemplo, en infraestructura para ferias libres, a propósito de lo que señalaba antes. Hay un paso adelante en equipamiento local por 200 millones de dólares.

O sea, este paquete, que busca estimular la reconstrucción y generar empleo, se apalanca fuertemente en lo que ocurra en regiones, y eso es fundamental.

El señor **MULET** (de pie).- Señor Presidente, voy a poner un audio, de cuarenta segundos, que es lo único que voy a traer como elemento externo.

(Texto transcrito a partir del archivo de audio reproducido en la sesión:

Quiero decirle a la gente en regiones, yo voy a ser el Presidente de las regiones. Voy a terminar con este absurdo de concentrarlo todo en Santiago y dejar a las regiones como si fueran el patio trasero. Y dentro de ese proyecto de fortalecer a las regiones está el fondo de desarrollo para el norte. Y la verdad es que uno se entusiasma cuando ve que hay fuerza y hay ganas. Yo pretendo -de verdad- ser el Presidente de las regiones. La idea del fondo de desarrollo del norte es muy antigua. Es una vieja aspiración y ahora es parte de nuestro programa de gobierno. Y eso es un compromiso que tenemos con la gente del norte. Si no cumpliera con este proyecto del fondo de desarrollo del norte, no me lo perdonaría)

-Aplausos.

El señor **MULET** (de pie).- Eso lo prometió vuestro Presidente hace siete años, pero no cumplió, como en muchas otras cosas, que tampoco ha cumplido.

(Aplausos)

El señor **MULET** (de pie).- Fue en el primer gobierno de Piñera, y no cumplió pese a todo lo que le iba a pasar, pero no le pasó nada.

(Manifestaciones en la Sala)

Miren, no se rían, este tema es serio. Yo estoy hablando de las regiones. Y el Presidente se equivocó, una vez más. ¡Mintió o se equivocó! No lo voy a calificar.

Pero el 2017 dijo lo mismo, y aquí está la entrevista de El Mercurio. Los datos me los pasó el diputado Esteban Velásquez y tengo acá la entrevista. ¡Repitió lo mismo!

Fue a Calama a hacer campaña y a ofrecerles recursos a las regiones mineras producto del *royalty* y otras cosas. Lo mismo soñaban en Copiapó, soñaban en Rancagua, soñaban en Valdivia, soñaban en Arica y en todas las regiones mineras. ¡Fue con ese mismo discurso!

¿Y por qué digo esto? ¡Porque molesta, obviamente! y la gente hoy día nos dice: “Nos equivocamos al votar por Piñera. ¡Miren lo que está pasando en el país!”. Y él fue a ofrecerle a Calama lo mismo, y los calameños cayeron.

¿Usted va a cumplir esto?

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Yo no era ministro de Estado en ese minuto, pero, hasta donde tengo entendido, ese proyecto efectivamente fue presentado y, por razones que desconozco, fue archivado; pero, en todo caso, me interesa concentrarme en el futuro, y no en el pasado; me interesa concentrarme en lo que hemos venido haciendo, y por eso he entregado cifras que respaldan el énfasis que hemos puesto.

Vuelvo a reiterarlas. En el pasado -no era autoridad, así es que no conozco la discusión- era usual que los presupuestos regionales cayeran de un año a otro en ciertas regiones y en otras subieran. No recuerdo que se haya producido un escándalo por esa situación, pero sí puedo asegurar, porque los datos no mienten, que en los últimos dos años, durante nuestro gobierno, todas las regiones han subido sus presupuestos y me parece que eso debiera ser reconocido. Cada uno puede tener sus propias opiniones, pero no sus propios datos, y los datos son los que están acá.

Quiero señalar, además, que el énfasis regional es claro, y va en contra de la idea centralista, lo que comparto en ciertos aspectos, porque cuando se ven los números -lo recalco-, la inversión per cápita que hace el Estado de Chile en la Región Metropolitana es 10 veces, cuando no 30 veces, menor al de las regiones -aclaro que no estoy hablando de montos absolutos, sino del per cápita-, lo que marca un claro énfasis de que esos recursos se quieren dirigir a las regiones. En caso contrario, los números dirían lo opuesto: se estaría haciendo la

mayor cantidad de inversión pública per cápita en Santiago, pero no es lo que muestran las cifras. En ese esfuerzo estamos comprometidos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Les recuerdo que la interpelación termina a las 16:40 horas, para que vayan cerrando sus últimas preguntas.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- ¡Quedan tantas preguntas y aclaraciones por hacer y tan poco tiempo!

Señor ministro, usted no es el responsable. La promesa la hizo el Presidente Piñera y usted está aquí como ministro y yo le pregunto en su calidad de ministro. Usted es la cara del gobierno, al menos para la hacienda pública, y es el ministro más poderoso de La Moneda, según lo indican todos los medios de comunicación. Considerando el poder que tiene, le pregunto si se hará cargo de las promesas del Presidente o las va a dejar de lado.

Si las va a dejar de lado, dígalos; quiere decir que el Presidente se equivocó, fue demagogo, se le olvidó; no lo sé. Pero necesito decirle a la gente del norte si vamos a tener o no recursos o el Presidente nos pintó dos veces el mismo paisaje. Tengo derecho a hacerle esa pregunta, porque usted responde también por el Presidente.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor ministro, le ofrezco la palabra.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- A mí -lo he dicho públicamente-, la fama me interesa cero. Lo único que me interesa es hacer bien mi trabajo, y a eso he estado dedicado desde que asumí como ministro, sin parar, y lo hago con mucho gusto, con mucha dedicación y con muchas ganas. En ese espíritu -repito-, este gobierno ha hecho un esfuerzo enorme por asignar los fondos regionales de forma tal que vayan creciendo en las regiones.

Tenemos el proyecto de rentas regionales, al cual me referí, y pedí excusas por el retraso, pero hemos estado dedicándole varias horas durante estos meses a su redacción y vamos a conocerlo en marzo. Creo que ese proyecto se hace cargo de los puntos fundamentales planteados en la mesa de trabajo, que es la manera de abordar y de avanzar en los temas, recogiendo todas las opiniones. El camino que debemos seguir es el del diálogo, y mi compromiso con los ciudadanos de regiones es seguir trabajando firmes. No me interesan los momentos de gloria, sino hacer bien mi trabajo -en eso estoy-, y mi compromiso es avanzar en esa dirección respecto del proyecto de renta regional.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Creo que nadie está aquí por la fama. ¡Es nuestro deber, señor ministro! Yo, por lo menos, estoy por deber.

Nueva pregunta.

Desde el 18 de octubre de 2019 se han producido gravísimas y repetidas violaciones a los derechos humanos, las que han corroborado, una y otra vez, una serie de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos condena el uso excesivo de la fuerza en el contexto de las protestas, consagra casos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes en el contexto de las detenciones, donde se denuncian simulacros de ejecución, graves maltratos físicos y verbal, golpizas, hacinamiento en lugares sin ventilación, vejaciones injustas a niñas, niños y adolescentes, etcétera. Todos sabemos lo que ha pasado con estas graves violaciones a los derechos humanos.

Según cifras del Instituto Nacional de Derechos Humanos, al 30 de diciembre existen 3.585 personas heridas, 359 personas con heridas oculares graves, 2.050 personas con heridas por disparos y 230 personas heridas con lacrimógenas.

El informe de Naciones Unidas del 6 de diciembre dio cuenta de 26 muertes -ya van más- durante las jornadas de protesta y más de 28.000 personas detenidas.

El director del INDH sostiene que las medidas de reparación deben ser integrales, ya que, más allá de los aspectos médicos y psicológicos, también debe existir una plena reinserción de las personas.

A lo mejor, usted pensará que no es materia de su cartera, pero creo que, además del acompañamiento que el Estado siempre debe hacer a las víctimas para proteger sus derechos y otorgarles justicia, cuidados médicos y reparación, pregunto si el ministro de Hacienda ha dispuesto recursos financieros para reparar a las víctimas de los derechos humanos del gobierno de Sebastián Piñera.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- No cabe duda de que el tema de los derechos humanos es un tema de la máxima importancia y de la mayor sensibilidad, y a la cual todos debemos siempre estar atentos. Es un drama para la gente que ha sufrido violaciones a sus derechos humanos en los distintos ámbitos.

Vivimos en un Estado de derecho que nos permite perseguir, acusar y sancionar a los culpables en caso de que así lo dictaminen nuestras instituciones judiciales. Eso es lo propio de una democracia, de un Estado de derecho y, como parte de este gobierno -el gobierno lo ha expresado sistemáticamente-, somos respetuosos de ese marco institucional.

Quiero ser enfático, en nombre mío y del gobierno: el respeto de los derechos humanos debe cumplirse siempre en toda circunstancia y lugar, porque es un derecho inviolable del ser humano, como su nombre lo indica. Es un derecho que está en el centro de la dignidad humana, que es lo que más debiera ocuparnos. En ese contexto, aunque no es una materia relacionada con mi cartera, quiero decir dos cosas: primero, que en estos meses he tenido contacto directo, en más de una ocasión, con el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos y como gobierno hemos allegado recursos para que puedan hacer mejor su labor, para que puedan contratar a más personas.

No hemos hecho pública esta situación, porque no corresponde hacerlo público en una materia de esta naturaleza, donde lo que está en juego es algo tan sensible que no vamos a

hacer gárgaras de que esta colaboración ocurre, porque es natural que ocurra, pero ya que usted me lo pregunta, lo transparente. He tenido conversaciones fluidas con el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos y hemos estado, como gobierno, a su entera disposición para allegar todos los recursos que sean necesarios para el cumplimiento de la labor de esa importante institución.

Respecto de la segunda parte de su pregunta, lo que usted plantea es materia de ley, es la labor del Congreso Nacional y si hay una ley que dictamine que hay recursos que la Dirección de Presupuestos tiene que comprometer, evidentemente, como Ministerio de Hacienda, estaremos ahí.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor diputado, tiene 42 segundos para finalizar.

El señor **MULET** (de pie).- En estos 42 segundos quiero agradecer a las más de 1.400 personas que, a través de Twitter y mis redes sociales, enviaron sus preguntas, que traté de sintetizar aquí, entre los cuales destaco las enviadas por varios sindicatos de trabajadores de Chuquicamata, por la alcaldesa Brunilda, de Caldera; el concejal Isla, de San Pedro de la Paz; el concejal Monardes, y mucha otra gente.

En el proyecto de acuerdo que he presentado están sintetizadas las 1.400 preguntas y algunas otras para que el señor ministro las pueda contestar con tiempo, porque me parece de máxima relevancia hacerlo.

Gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Agradezco al diputado Jaime Mulet y al ministro Ignacio Briones.

Informo a la Sala que se ha presentado una solicitud de antecedentes, que será votada una vez que terminen las intervenciones de cada uno de los representantes de las bancadas.

Voy a leer el orden de los parlamentarios que intervendrán. Las intervenciones tendrán lugar por orden de inscripción, pero se alternarán los dos grupos principales de bancadas políticas.

Los señores diputados y señoras diputadas son los siguientes: Andrea Parra, Tomás Hirsch, Patricio Melero, Manuel Monsalve, Giorgio Jackson, Alejandro Santana, Boris Barrera, Cosme Mellado, Vlado Mirosevic, Francisco Undurraga y José Miguel Ortiz. Cierra el representante de la bancada interpeladora, Esteban Velásquez.

Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora **PARRA** (doña Andrea).- Señor Presidente, en primer lugar, y más allá de las legítimas diferencias que desde la oposición podemos tener con el ministro, es preciso advertir que su tono y disposición al diálogo han sido una grata sorpresa para muchos de nosotros. Sin duda, ha logrado elevar la calidad del debate, asumiendo que la política tiene un fuerte componente de entendimiento, el que, lamentablemente, en la mayoría de las veces, tiende a desaparecer ante la tentación de la imposición.

Ministro, usted lo ha dicho: las interpelaciones también son oportunidades para exponer sobre los horizontes, sobre los planes que una determinada cartera se ha trazado con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas. Es por ello que sería bastante ilustrativo que dedique algunos minutos a profundizar al menos dos de los principales desafíos que ha fijado como jefe de las finanzas públicas. La primera es de forma y la segunda es algo más ambiciosa y, en consecuencia, más compleja.

El 2 de diciembre, a propósito de una serie de preocupantes índices económicos y sociales, usted manifestó lo siguiente: “Es hora de reconocer estas demandas por parte de quienes somos y hemos sido autoridades. Debemos enmendar definitivamente el rumbo y trazar una hoja de ruta social compartida, que nos permita seguir avanzando de forma creíble y responsable. No podemos volver a fallar aquí y deshonrar las expectativas que los chilenos y chilenas depositan en nosotros.”.

Ministro, se trata de una muy bonita declaración, esperanzadora, si usted quiere; sin embargo, en los hechos, no hemos visto reflejado ese interés por enmendar definitivamente el rumbo y trazar de manera conjunta una ruta.

En rigor, a la fecha hemos visto que no hay suficiente convicción por alterar el modelo de desarrollo ultraconservador que nos ha conducido a esta brutal desigualdad. Es más, hay señales evidentes que apuntan a profundizarlo. Prueba de ello son las medidas que se han anunciado recientemente en materia de salud. Fonasa seguirá siendo una caja pagadora, mientras que los recintos públicos continuarán administrando pobreza y se mantendrán sin los insumos suficientes para atender apropiadamente a la población.

Ministro, usted fue representante de Chile en la OCDE, por lo que sabe muy bien cuán atrasados estamos en materia de equidad, eficiencia y gasto público. Probablemente, las cifras las maneja de memoria; sin embargo, creo que es momento de recordar algunos índices que nos exige actuar con urgencia.

Chile es el segundo país de la OCDE con menor gasto público. En Chile, el gasto social del Estado representó en 2018 el 10,9 por ciento frente al 20,1 por ciento que promedian los 36 estados miembros de la OCDE, claramente muy lejos de Francia, que nos triplica. Adicionalmente, tenemos diferencias enormes en equidad de ingreso -antes y después de impuestos-, en inversión gubernamental, en porcentaje de individuos económicamente vulnerables, en inversión en ciencia y tecnología, en igualdad de género, en índices medioambientales y educacionales, e, incluso, en la satisfacción que se tiene de servicios públicos elementales, como es el judicial, el educativo y la salud.

Justamente en ese punto me quiero detener brevemente.

Más allá del evidente recorte que propinaron al proyecto de Fonasa, Chile está en la UTI si lo comparamos con el resto de los países OCDE y, en particular, con dos naciones a las que usted, ministro, admira sobremanera. Me refiero a Australia y Nueva Zelanda.

En Chile se gasta en Salud un 5,2 por ciento del PIB, mientras que Australia y Nueva Zelanda destinan a la misma área un 6,4 por ciento y 7,4 por ciento, respectivamente. En el apartado de camas hospitalarias, en Chile se dispone de 2,1 camas por cada mil habitantes, en tanto que Australia destina 3,8 camas y Nueva Zelanda, 2,6 camas.

Ministro, estamos disponibles para trabajar en una ruta compartida, siempre y cuando tengamos como horizonte reducir la vergonzosa desigualdad que caracteriza a Chile. Reducir la desigualdad es un imperativo ético. Sería importante para el país saber qué está haciendo el gobierno para reducirla. Es relevante para el país saber cuál es el plan que está diseñando

la autoridad para disminuir esa espantosa realidad. A algunos les parecerá majadero hablar de desigualdad en Chile, pero no dejaremos de insistir.

Por tanto, volviendo al principio de mi intervención, las preguntas son: ¿cómo elaboramos una ruta común, sin imposiciones de dogmas? ¿Cuál es el plan para disminuir la desigualdad en Chile y distribuir de manera equitativa la riqueza?

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, hasta el 28 de octubre pasado nuestro país tenía que tragarse las brillantes declaraciones de un ministro de Hacienda que mandaba a los chilenos a rezar y les proponía comprar flores.

Ese día asumió el actual ministro, pero palabras más, palabras menos, siguió con los mismos parches curita que viene ofreciendo el gobierno desde el comienzo de las movilizaciones sociales: bonos, subsidios y aumentos mínimos en los ingresos y pensiones, que en nada resuelven decenios de abusos, maltratos y postergaciones. Ni un solo cambio de fondo al modelo económico.

¿Qué se puede esperar si el ministro es parte de un gobierno que ha insistido una y otra vez en las bondades de un modelo que ha resultado maravilloso para unos pocos, a costa de la angustia y la postergación de una inmensa mayoría? ¿Qué se puede esperar cuando el Presidente Piñera notificó al país que “lo peor ya pasó”? El problema es que lo peor no ha pasado. Ayer conocimos las cifras de endeudamiento: las familias gastan tres cuartas partes de su sueldo solo para pagar deudas; no les alcanza para nada.

¿Cómo esos padres y esas madres van a poder pagar el gasto en alimentación, transporte, medicamentos, cuentas, con apenas 25 por ciento de su ingreso? ¿De dónde pueden sacar recursos esas familias, cuando la mitad de los chilenos recibe sueldos de 400.000 pesos o menos? No pueden, ministro; no les alcanza. ¿Cuánto más deben esperar?

¿Por qué, ministro, cuando se habla de mayor equidad, siempre se nos responde con palabras como “hay que ser serios”, “hay que ser responsables”, y se nos dice que estos son problemas muy complejos y que demoran muchos años en ser resueltos? Pero cuando se trata de favorecer a los poderosos ustedes estuvieron disponibles para una reforma tributaria que significaba para esos pocos un beneficio de más de 800 millones de dólares.

¿Por qué siguen rechazando que el agua sea un bien público de todos los chilenos, como hicieron ayer sus senadores? ¿Por qué se oponen a un *royalty* de verdad, en vez de la miseria que aportan las multinacionales de la minería? ¿Por qué nos hablan de ser responsables para no mejorar sueldos y pensiones, pero no dicen nada del nivel obsceno de los gastos militares, el segundo más alto per cápita en la región?

El único modo en que las familias han podido sostenerse ha sido con un endeudamiento creciente, asfixiante, porque como las familias no llegan a fin de mes, tienen que volver a endeudarse, y ahí los bancos aprovechan de renegociar, cobrándoles interés sobre interés. En cualquier país civilizado eso está al filo de la usura, pero en Chile es legal.

Los chilenos contraen deudas para pagar deudas, y así se les va la vida, y cuando llega el momento de jubilarse, después de aportar lo mejor de sus vidas al país, economistas con el mismo sello que tienen ustedes les dicen que no han ahorrado lo suficiente, que tienen lagunas y que ahora tendrán que conformarse con recibir pensiones de hambre.

Aunque cueste creerlo, este es el modelo económico que llevó al Presidente Piñera a decir que Chile era un oasis, oasis imaginario que, a los pocos días, mostró que en realidad más bien es un pantano de la desigualdad y del abuso.

Las causas de esta crisis no están en los jóvenes que evadieron, no están en los millones que se movilizaron. Las causas están en un modelo económico que es brutal, que se basa en la desigualdad. Este modelo se basa en que muchos trabajen a bajo costo para que unos pocos dueños del capital se beneficien a niveles intolerables. Este modelo depredador, que regala el agua, el litio y el mar, tiene desesperados a millones que ya no aguantan que les digan que deben tener paciencia, que deben seguir esperando.

Ahí están las causas de esta crisis, ministro.

Yo le pido que hagan algo serio, ministro; unos pocos han ganado demasiado. Usted lo ha visto de cerca en la Universidad Adolfo Ibáñez y, al lado, en Lo Hermida; lo ha visto, lo conoce.

Esto no da para más; es urgente construir un país con equidad, sin abusos, con dignidad. Este modelo se cae a pedazos y el Presidente está más preocupado de las pérdidas materiales que de las personas.

Asuman, de una vez por todas, que su modelo de acumulación desenfrenada está asfixiando a millones, y dígame a su Presidente, por favor, que, lamentablemente, para millones de chilenas y chilenos lo peor no ha pasado todavía.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, honorable Cámara, siento que tenemos el ministro de Hacienda adecuado para el momento que vive Chile.

Al ministro Briones le tocó asumir, sin duda, uno de los minutos más complejos de la historia política, social y económica de Chile, y lo ha hecho con altura, lo ha hecho con diálogo, lo ha hecho buscando acuerdos y acercamientos con las bases sociales del país, con el Parlamento, con los partidos políticos y con las organizaciones. Prueba de ello es haber alcanzado un acuerdo para despachar el presupuesto de la nación en una de las discusiones más complejas; prueba de ello es haber alcanzado en el Senado un acuerdo de reforma tributaria que está a punto de ser ley de la república, y prueba de ello es el trabajo que ha efectuado para que justamente el país disponga de los recursos necesarios para enfrentar las demandas sociales que hoy día Chile está demandando.

Por eso, ministro, mis primeras palabras son de felicitaciones y de no cejar en ese empeño, de seguir representando fielmente las demandas que hoy día Chile le exige a su gobierno y que este Parlamento debiera, también, honrar.

La situación a futuro es compleja y difícil. No trepidaré en pedirle que en las etapas que vienen usted siga haciendo todo lo posible por devolver la confianza a los chilenos, por de-

volver la confianza a los inversionistas, porque, como tantas veces lo hemos conversado, no hay nada más cobarde que el dinero: cuando se ve amenazado, se va.

Si no tenemos inversión, no tenemos desarrollo; si no tenemos crecimiento, no tenemos recaudación, y si no tenemos recaudación, no tenemos recursos para ayudar a los que más nos lo están pidiendo. Por consiguiente, ministro, le pido que el mayor esfuerzo lo ponga usted justamente en recuperar el crecimiento perdido.

Hoy vimos una cifra dramática, honorable Cámara: Chile tendrá tres mil millones de dólares menos producto de la espiral de violencia que se instaló en el país. Tres mil millones de dólares son prácticamente diez hospitales de primerísimo nivel que el país ha perdido por la espiral de violencia.

Por consiguiente, también llamo a la Cámara de Diputados a actuar con responsabilidad y a no pedir más de lo que se puede.

Esta tarde, el señor ministro de Hacienda nos ha llamado a la responsabilidad fiscal con sustentabilidad, nos ha llamado a actuar con prudencia, a no ir más allá de lo que realmente el país puede y a tener claramente el sentido propio y el sentido común de entender que las cosas que hay que cambiar en este país no las vamos a lograr de la noche a la mañana.

También quiero pedirle, señor ministro, que haga un esfuerzo muy grande por disminuir el riesgo país. Estamos a punto, honorable Cámara, de volver a caer en el riesgo país en que ya caímos en la anterior administración, y cuando el riesgo país pasa a ser mayor, el crédito es más caro. Si el mundo y la comunidad internacional nos ven riesgosos, no van a creer en nosotros, y eso pasa por enfrentar con decisión la violencia, que está destruyendo la confianza de la comunidad internacional.

Que ningún sector político deje de condenarla, sin excepciones, y que hagamos todo el esfuerzo por recuperar y llevar adelante la agenda social y el proceso constitucional que, con responsabilidad, tenemos que asumir a partir del próximo 26 de abril.

Señor ministro, también quiero pedirle, en forma muy especial, que cuide el empleo. Honorable Cámara, estamos con 170.000 empleos menos desde el 18 de octubre a la fecha. Si no enfrentamos esto con decisión, va a caer, y esto no es porque los empresarios sean malos, egoístas o no quieran contratar gente. Sencillamente, muchos malos chilenos destruyeron los bienes de producción, destruyeron carreteras, destruyeron el metro, destruyeron puestos de venta, destruyeron supermercados, destruyeron fuentes de trabajo, y destruyeron lo más importante: la confianza.

Entonces, esto es tarea de todos. Hoy día no está interpelado solamente al ministro de Hacienda; está interpelada la Cámara de Diputados completa. A veces, siento que no estamos asumiendo esa responsabilidad en la dimensión que se requiere y se necesita para volver a sacar este país adelante.

Ministro, siga trabajando con confianza, con fe. Usted es un gran patriota, usted es un hombre con las capacidades para llevar adelante este país. Confíe más en las capacidades de los chilenos que lo van a respaldar. Deje a un lado los populismos, que llevan por mal camino, y siga en la senda que está, porque lo está haciendo muy bien.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, agradezco al ministro y al diputado interpelador, Jaime Mulet.

El diputado Melero dice que se destruye el país. Uno tiene el derecho a preguntarse qué es lo que destruye al país; cuáles son, efectivamente, los factores determinantes para que la cohesión social se pierda, y qué hace, como ha dicho el ministro Blumel, que las instituciones se debiliten, que se pierda confianza en ellas.

Un Estado, un gobierno, instituciones que no son capaces de garantizar a los chilenos respeto a sus derechos humanos; instituciones que no son capaces de garantizar a los chilenos vivir en una sociedad donde haya pisos mínimos de dignidad, de justicia, donde no sean persistentemente víctimas de abusos, donde la desigualdad no sea el carácter determinante de cómo se distribuye la riqueza en Chile.

A mí y a los socialistas nos parece que eso es lo que finalmente destruye al país, destruye la confianza, la capacidad de convivir, y finalmente hace que Chile pierda la cohesión social y el crecimiento económico, que pareciera ser el punto central de la derecha. No hay crecimiento económico sin cohesión social.

En ese contexto –por su intermedio, señor Presidente, al ministro-, lo primero que nos llama la atención, en materia de la interpelación, es que el ministro ha hecho una suma de las demandas de los chilenos después del estallido social. Si sumo su demanda de pensiones dignas, de salarios razonables, de garantizar la salud, la educación, de terminar con los abusos en materia de los cobros de las carreteras concesionadas, me da 8 puntos del PIB, 21.000 millones de dólares.

Entonces, claro, el ministro habla del concepto responsabilidad y dice “no es posible enfrentar eso”. Pero ¿cuál es la contraparte que propone el ministro? Enfrentarlo con una reforma tributaria de 0,66 puntos del PIB.

Es muy grande la brecha –por su intermedio, señor Presidente, al ministro- entre lo que demandan los chilenos y la propuesta de sostenibilidad económica para la agenda social que plantea el gobierno.

¿Es responsable, frente al estallido social más grande después del retorno a la democracia, frente a la pérdida de la cohesión social, frente al costo humano que ha tenido el estallido social, la voluntad de modificación del gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materia de ingresos en Chile, con una respuesta de 0,66 puntos del PIB, donde la mitad la colocan los chilenos que pagan el IVA y solo la otra mitad proviene del impuesto a la renta de los sectores de más ingresos?

A mí me parece que no. Creo que a una gran parte de Chile, ministro, nos parece que el gobierno está entregando una respuesta que no resuelve la crisis social que enfrenta el país, y que su reforma tributaria es completamente insuficiente respecto de la crisis que vive el país.

El ministro ha dicho: “Una hoja de ruta a diez años y un cambio de rumbo”. Ha habido cambio de ministro de Hacienda, pero no ha habido cambio de Presidente de la República. Y no es el ministro el que define el rumbo; lo define el Presidente de la República. No sé si se pregunta si el Presidente Sebastián Piñera efectivamente quiere cambiar de rumbo.

Antes del 18 teníamos un gobierno que proponía bajarles el impuesto a los más ricos, que quería flexibilidad laboral y que quería dismantelar las capacidades de fiscalización de la Dirección del Trabajo. Teníamos un gobierno con una agenda absolutamente igual a la agenda del empresariado chileno.

Me pregunto sinceramente si el Presidente cambió de rumbo, porque Chile requiere que el gobierno cambie de rumbo. En ese sentido, si el gobierno no tiene el coraje para enfrentar a los sectores que tienen el poder económico en Chile, si el gobierno de Chile se coloca al lado de los que tienen el poder económico y no al lado de los chilenos que están pidiendo algo tan simple como establecer estándares de dignidad para vivir, el problema no se resuelve.

¿Cuál de las propuestas del gobierno enfrenta la concentración económica? Solo un dato: el 1 por ciento de los chilenos tiene casi el 30 por ciento del ingreso del país; el 50 por ciento de los hogares de menores ingresos en Chile solo tiene el 2,1 por ciento de los ingresos que genera el país. Ahí están la pobreza, las pensiones de miseria, los salarios bajos, el endeudamiento de las familias y la incapacidad de estas de terminar el mes con lo que ganan. Parece que el gobierno no quiere enfrentar esa realidad.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero decir al ministro que nosotros también creemos que debe haber un cambio de rumbo, pero es el Presidente Sebastián Piñera quien debe cambiar el rumbo. En lugar de aplicarles la Ley de Seguridad Interior del Estado a los dirigentes estudiantiles, debe entregar signos de que quiere educación, de que quiere salud y de que quiere salarios y pensiones dignos para los chilenos. El Presidente todavía no da esas señales fuertes. Nosotros las vamos a seguir exigiendo, como las exigen todos los chilenos que salieron a la calle.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, en primer lugar, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda, al subsecretario, a los ministros, a los asesores y, por supuesto, al diputado interpelador, don Jaime Mulet.

Hay un estudio de Richard Wilkinson y Kate Pickett que se llama *Desigualdad: un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Se lo menciono, ministro -probablemente usted lo leyó-, porque la tesis central de ese libro, de ese ensayo, con investigaciones, es que a los países que superan el umbral de 20.000 dólares per cápita se les puede medir su bienestar en función de sus niveles de igualdad, y que muchos de los problemas asociados a la convivencia tienen relación precisamente con la desigualdad. En Chile eso ha sido lo que ha estado en el foco del estallido social: el daño que implica mostrar un país como un oasis por sus cifras macroeconómicas, por todos los gobiernos pasados y qué decir por este.

Durante estos treinta años, más allá de todos los avances en la lucha contra la pobreza, lo que se consolidó es un modelo de lo que en inglés se dice *trickle-down economics*, que traducido al español no es “chorreo” -quizás ese fue el buen *marketing* que se le hizo-, sino “goteo económico”, que no tiene como consecuencia la desigualdad, sino que funciona gracias a la

desigualdad. Y esta desigualdad explota en nuestro país, por ejemplo, cuando los sueldos no alcanzan para llegar a fin de mes y cuando las deudas comienzan a carcomer los ingresos de las familias, por lo cual estas dejan de aspirar al buen vivir para pasar a sobrevivir.

Usted, ministro, tuvo que asumir una tarea difícil, y creo que fue valiente en aceptarla. Creo que a muchos de su sector no les debe haber gustado que les quitaran el regalo de 800 millones de dólares que les iban a hacer a los superricos a través de la reintegración, o que se resten otros 200 millones de dólares para las constructoras e inmobiliarias. Pero seamos claros: después del estallido social era realmente inaceptable que estos regalos hubiesen llegado a concretarse.

Pero ¿qué resultado tendremos si se llega a aprobar la materia tributaria que se propuso en el Senado?

Cerca del 40 por ciento será recaudado por impuestos indirectos, aplicados a la población, donde la boleta electrónica -así lo dijeron funcionarios del Servicio de Impuestos Internos- vendrá de micronegocios y pequeños negocios; es decir, de un bolsillo para ir a otro. O sea, haremos caso omiso a las recomendaciones de la OCDE y seguiremos teniendo un peso absurdamente grande de algo -hablo de impuestos regresivos como el IVA- que no debiese ser el peso primordial.

Por otro lado, usted habló de 8 puntos del producto interno bruto en demandas sociales, si es que las agregaba; pero esta reforma recauda menos de 1 por ciento, de lo cual casi la mitad lo pondrán los sectores populares y la clase media. Y, aun así, eso abarcará apenas el 12,5 por ciento de las demandas sociales que usted mismo, en este hemiciclo, dijo haber calculado. ¿Qué pasará con el restante 87,5 por ciento de las demandas sociales, ministro?

Digámoslo claro: el acuerdo del Senado no es suficiente en monto ni es suficiente en progresividad.

¿Cómo lo pretende hacer, ministro? Los ingresos permanentes deben existir para los gastos permanentes. Este año, es cierto, le aprobamos emisión de mayor deuda, pero no podemos vivir todo el tiempo de la deuda; debe haber ingresos permanentes para gastos permanentes, y deben venir de los sectores económicos más altos.

Recordemos que el servicio de la deuda anual está cerca de los 2,5 billones de pesos anuales, y no podemos frustrar ese 88 por ciento de demandas sociales.

El economista e investigador Ricardo Hausmann junto al físico César Hidalgo, chileno, armaron el *Atlas de la complejidad económica*, que usted mostró, y también tienen otro estudio llamado *The building blocks of economic complexity*, que habla de la complejidad económica. Ambos autores dicen que a mayor complejidad económica se reducen las desigualdades. También plantean que el nivel de complejidad económica esté limitado a nuestra productividad. Por lo tanto, nos ponemos un techo al crecimiento futuro.

Usted, el 1 de enero de este año, dijo: “Pongámosles rostro a los países a los cuales aspirar”. Y mencionó a Australia. Este país tiene más del 50 por ciento de los minerales sin valor agregado como exportación; está en el número veinte en la cantidad de exportación, pero en el 93 en complejidad económica, y Chile está en el lugar 69 en complejidad económica.

Ministro, ¿usted quiere que retrocedamos en complejidad económica al ponernos un techo a la productividad? ¿Por qué no seguir los modelos de países como Singapur, Finlandia o Corea del Sur, que están arriba en la complejidad económica?

Ministro, he conversado con usted; creo que tiene buena disposición al diálogo, pero creo que el gobierno no. Creo que lo ponen a usted como dialogante para hacer un dique de contención ante el problema del estallido social. ¿Y por qué lo digo? Porque no quieren recaudar más de un punto del PIB, porque no van a aumentar más de cinco dólares por tonelada de carbono en vez de los 32,5, y porque no va a terminar con la desigualdad...

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA** (don Alejandro).- Señor Presidente, valoro la presentación del señor ministro. Sin duda, fue una clase magistral. Demuestra un trabajo serio, estricto, riguroso y, por qué no decirlo, con un matiz importante en materia pedagógica, que todos pudimos apreciar y que creo que el interpelador también valoró.

Esta es la tercera interpelación, señor Presidente. ¿Usted sabe cuántas personas firmaron esta interpelación? Sesenta y una personas. ¿Sabe cuántas personas, de las sesenta y una que firmaron, están presentes en esta interpelación? Menos de veinticuatro. O sea, hay treinta y siete personas que firmaron la interpelación y que no han estado escuchando del ministro las respuestas a las preguntas que el interpelador hizo. ¿Eso de verdad demuestra interés por lo que está pasando con la economía en Chile? ¿O es lo que hemos dicho con mucha fuerza: obstruccionismo y ponerle piedras al gobierno?

Creo que hoy se ha materializado el concepto del obstruccionismo de una manera brutal, porque si a la oposición le interesa de verdad lo que está pasando en Chile, tendríamos seguramente el hemiciclo con todos presentes.

Por otro lado, escuchando con atención la interpelación, no hubo una sola pregunta, producto de la contingencia y de lo que se está viviendo en Chile, sobre cómo vamos a recuperar el empleo en Chile, dado que hasta hoy se han perdido 165.000 empleos. No existió esa pregunta. Hoy, ¿dónde le afecta a la gente que está sufriendo? En su ingreso, en su trabajo.

¿Hubo alguna pregunta respecto de cómo vamos a maximizar la inversión en nuestro país? Ninguna, señor Presidente, en circunstancias de que se trata de inversión que ayuda a generar trabajo, que es una problemática que estamos viviendo hoy; no mañana, sino hoy.

¿Alguien preguntó al ministro qué pasa con nuestro crecimiento y sobre las expectativas que hemos conocido de parte del Banco Central, del mismo ministerio o de organismos internacionales? Hoy, que el ministro ha sido interpelado, ¿alguien le ha preguntado cuál es su opinión al respecto? Ninguna pregunta.

¿Alguien preguntó cuál es el impacto en la recaudación fiscal y cómo podría afectar en los ingresos para el próximo año para financiar el gasto público, que, por otro lado, es insuficiente? Porque todo es insuficiente.

No hubo ninguna de las cuatro preguntas más importantes para los ciudadanos, como el miedo a perder la pega, que hay una desorientación económica, que hay incertidumbre, que no hay certeza jurídica. Ninguna de esas preguntas, señor Presidente. Ninguna.

Presidente, qué importancia tiene un país cuando la democracia funciona de forma constructiva, principalmente cuando existe un problema tan complejo, tan difícil, donde, sin duda, las demandas son muchas, y lo único que escuchamos -anoté por aquí una de las intervenciones del interpelador- fue decir: “Queremos los cambios ahora, ya”.

Da lo mismo si están los recursos, da lo mismo si el país está dejando de crecer, da lo mismo si la incertidumbre jurídica hace que la inversión esté cayendo, da lo mismo cómo generamos desde el Parlamento elementos de confianza que nos permitan pedir, no solamente a la inversión internacional, sino también a la nacional, que nos ayuden a mejorar estas condiciones. Son puros petitorios y puras críticas.

Señor Presidente, gastar bien es una obligación de cualquier gobierno, la importancia de crecer es parte de la obligación de un gobierno, dar gradualidad a las políticas públicas es obligación del gobierno.

Por lo tanto, creo que no nos podemos permitir seguir en este camino, y lo digo con mucha pena, porque las interpelaciones se usan como un bastión electoral para dar una señal política a la gente de que sí les interesan los problemas, pero cuando vemos una materia tan importante como el ámbito económico no están presentes.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo al ministro.

También estaba sacando la cuenta, como el diputado Santana, por su intermedio Presidente, y claro los que faltan están pareados con la gente de Chile Vamos; debe ser por eso que falta tanta gente.

Muchas de las demandas sociales que han estallado en Chile, sean de carácter educacional, previsional, laboral o de vivienda, pueden ser englobadas en un concepto que ha estado en el debate sobre qué queremos como sociedad, es decir, el modelo de desarrollo.

El modelo de desarrollo, entendido como la forma en que una sociedad organiza sus recursos materiales y sus instituciones para buscar el progreso y la satisfacción de las necesidades de todas y todos sus participantes, o mejor dicho, la forma en la que el valor se produce y distribuye según el esquema institucional del país, fue lo que el 18 de octubre entró en una crisis estructural de la cual aún estamos lejos, pero bien lejos, de salir.

Las inmensas diferencias en ingresos, acceso a la salud, educación, vivienda, previsión, entre otros aspectos socioeconómicos, han llevado a millones de chilenos y chilenas a manifestarse en las calles por un Chile más justo.

Es en este contexto que el pueblo de Chile tiene que ser capaz de repensar y promover un nuevo modelo de desarrollo que supere el actual modelo extractivista y monoprodutor, asentado en la exportación de recursos naturales sin valor agregado y concentrado alrededor de industrias con facilidad de extraer rentas que se basan en una alta explotación de la fuerza de trabajo.

Para avanzar en salir del neoliberalismo, debemos transitar hacia una forma de organización político-social-económica que tenga al menos cinco ejes centrales: sostenibilidad, inclusión, equidad, productividad y competitividad y un consenso social expresado en la idea de un pacto social sostenido en una Nueva Constitución surgida desde el pueblo.

Para ello, es condición indispensable contar con un Estado más fuerte, que tenga capacidad real de incidir en sectores económicos clave, es decir, que ya no sea solo un garante del buen funcionamiento de los mercados ni que solo posea un carácter subsidiario, sino que tenga un rol más activo en la producción económica, a través de una mayor participación en la inversión pública.

Es necesaria una política fiscal que guíe un proceso de desarrollo hacia una diversificación productiva. Un país crece cuando aprende a hacer cosas nuevas.

Por ello, es urgente y necesario reflexionar sobre la participación del Estado en empresas que generen valor o en iniciativas de inversión en sus distintas modalidades.

Por otro lado, la baja valorización del trabajo en el mercado laboral es la cuestión de fondo que se debe discutir para desarrollar políticas públicas que sean capaces de subir el nivel del salario en el país, que representa apenas 40 por ciento del PIB, número alejado del promedio OCDE, que va entre 60 y 70 por ciento.

Entendemos que esta pésima distribución del ingreso es un complejo proceso económico y social que, sin embargo, puede ser directamente influido por los hacedores de políticas públicas. Por ejemplo, a través de políticas salariales que sean capaces de establecer un salario mínimo que al menos tenga una correlación con la pobreza y sea un piso de suficiencia para el bienestar y desarrollo de los trabajadores y trabajadoras. Robustecer y mejorar el proceso de negociación colectiva con miras a una negociación ramal que permita una mayor participación de los trabajadores en la generación de riqueza en el seno de la empresa.

Es imperante, para bajar los niveles de desigualdad, un sistema tributario progresivo y completamente desintegrado. Entre los países de la OCDE, Chile aparece con la segunda carga tributaria más baja y figura como el país que más recauda a través de impuestos a bienes y servicios, es decir, a través de impuestos indirectos como el IVA, de carácter regresivo, ya que afectan en mayor medida a los sectores más pobres de la población.

El tema de la transformación tributaria no puede seguir siendo un tema tabú que genere reacciones virulentas y campañas del terror que apuntan a mantener las cosas tal como están. Como país, debemos revisar las regalías asociadas a la actividad minera y de una vez por todas tener un *royalty* que sea capaz de gravar y capturar las rentas extraordinarias de la minería, sobre todo del cobre.

Por todo lo antes expresado y más, es urgente salir del actual modelo de desarrollo y reemplazarlo por otro inclusivo, con un Estado que no solo sea subsidiario, sino que realmente regule e intervenga decididamente en la actividad económica en conjunto con privados en formas cooperativas y asociativas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cosme Mellado.

El señor **MELLADO** (don Cosme).- Señor Presidente, saludo al ministro.

Todos sabemos y estamos conscientes de que desde el 18 de octubre pasado Chile despertó y que, producto de ello, hoy la agenda del país también cambió, y cambió para dar respuesta a la ciudadanía que salió a la calle a marchar por la dignidad, ya que la desigualdad está instalada en nuestra sociedad.

Ministro -por su intermedio, Presidente-, hablar de una oposición obstructiva y confrontacional es parte del lenguaje de este gobierno; sin embargo, queremos hacer una invitación a acoger las propuestas de la Cámara de Diputados, especialmente a quienes piensan diferente.

Es por ello, ministro, que esta es la oportunidad para realizar cambios estructurales de verdad. En mi opinión, esta interpelación debe servir no solo para que los secretarios de Estado den cuenta de su cartera ministerial, sino para que sean receptivos a las distintas propuestas que hacemos los parlamentarios.

Ministro, en distintos medios de comunicación, especialmente en los matinales, usted ha señalado que no es posible atender las demandas sociales por un tema de responsabilidad fiscal. Y en esta Sala ha indicado, además, que se refiere a tener un presupuesto con un gasto fiscal sustentable, es decir, con ingresos permanentes.

Ministro, no se trata de aplicar más o nuevos impuestos siempre, sino de evitar la elusión en el pago de estos. Según una propuesta que me hicieron llegar a través de su consultoría dos profesionales de mi distrito, de la comuna de San Fernando, ellos plantean una serie de ideas, con el fin de lograr el financiamiento para una más amplia agenda social.

Se destaca la modificación al artículo 52, del decreto 824, que establece el texto de ley sobre impuesto a la renta y la derogación del artículo 52 bis. Pero estamos conscientes de que esta propuesta de modificación legal es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, que podría establecer un nuevo impuesto global complementario.

Ministro, usted se ha referido a esta interpelación como un derecho democrático de este Parlamento. ¿Cuánto cuesta la agenda social propuesta por el gobierno después del estallido social? Alrededor de 3.000 millones de dólares. Y con esta propuesta es posible en forma permanente recaudar adicionalmente más de 2.200 millones de dólares en forma permanente también.

Ministro, con esto podríamos solucionar, por ejemplo, la deuda hospitalaria, aumentar las pensiones, responder a la deuda histórica de los profesores, aumentar en el presupuesto recursos para la pequeña agricultura, especialmente en la época de sequía, etcétera.

La frase del Presidente de la República, refiriéndose al estallido social, donde señala “lo peor ya pasó”, creo que no es entender lo que Chile espera después de salir a la calle. Sin cambios estructurales difícilmente existirá la paz social que todos anhelamos.

Ministro -por su intermedio, Presidente-, en nombre de mi bancada, le haré entrega del documento formal con las propuestas mencionadas, serias y responsables, que lo que buscan es aportar, pero, al mismo tiempo, que usted se dé el tiempo de estudiarlas y analizarlas. Recuerdo que en esta Sala me acerqué, y usted me dijo: “Veámoslo después”. ¿Cuándo es después, ministro? Las empresas en nuestro país deben aportar, y especialmente aquellos que eluden el impuesto sobre sus utilidades.

El gobierno tiene la palabra.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Gracias, señor Presidente.

Bienvenido, ministro y subsecretarios.

Parto esta intervención con una esperanza: que usted, ministro, no sea un *Chicago boys*, porque eso realmente sería una pésima noticia para Chile. Si hay algo que nos llevó a este estallido social es el extremismo ideológico del Chicago-gremialismo, que llevó a la práctica una amenaza a la cohesión social y que ha amparado los negocios abusivos. Si hay algo responsable del estallido social es el Chicago-gremialismo y su extremismo.

Una cosa es creer en el mercado, en el que yo creo profundamente; otra cosa es creer en el neoliberalismo. Una cosa es creer en una economía abierta, pero otra cosa muy distinta es creer religiosamente en que todas las relaciones sociales, incluidos los derechos, deben ser relaciones de transacción. Esa receta llevada al extremo, siendo Chile el caso ejemplar en el mundo, trae desigualdades que son abiertamente peligrosas en contra de la democracia.

A ratos, porque con esto no termina la historia, ese neoliberalismo que ha dominado nuestras políticas sociales y económicas parece más una “negociocracia”, en donde los grupos económicos son los que fijan las reglas del juego. Y cuando una democracia se parece a una “negociocracia”, entonces las instituciones están en jaque, y eso es lo que ha pasado en Chile.

Por otro lado, ministro, cualquier liberal no debiese sentirse cómodo con la concentración económica -obviamente, de la misma manera que tampoco con la concentración política-, pero en Chile hay muchos que están absolutamente cómodos con la concentración de riqueza, cómodos con el hecho de que en Chile no haya un mercado libre. Porque no hay un mercado libre; lo que hay acá es un mercado capturado, oligopólico, que atenta no solo en contra de los consumidores, sino también contra los propios mercados.

Entonces, no solo tenemos un fanatismo del Chicago-gremialismo, no solo tenemos captura de los grandes grupos para fijar las reglas del juego de la democracia, sino que también tenemos mercados oligopólicos absolutamente capturados y concentrados.

Entonces, ministro, hay que salir de ese dogmatismo lo más rápido posible; hay que salir corriendo de él.

Pero hay que mirar los consensos de los países más desarrollados: Canadá, Holanda, Dinamarca. Usted ponía como ejemplo Nueva Zelanda o Australia. ¡Muy bien! ¡Bienvenidos esos ejemplos! Me alegro de haberlo leído en el diario.

Pero esos países no son como Chile; no están presos del fanatismo Chicago-gremialista; han producido otros consensos, que generan cohesión social.

Ministro, aquí, en el Congreso, y también afuera, están creciendo los populismos de derecha y de izquierda -es verdad-, y creo que hay que enfrentarlos con decisión. Pero para enfrentar a los populismos de izquierda y de derecha hay que enfrentar primero que nada el dogma Chicago-gremialista, porque mientras no enfrentemos ese dogma, que representa el gobierno de Chile Vamos, entonces van a terminar siendo los teloneros del populismo, y los teloneros de más violencia y de más falta de cohesión social.

Yo estoy de acuerdo con el diputado Melero. Le preocupa el riesgo país. ¡Enhorabuena! Pero veamos quiénes son los principales agitadores de la tensión social en Chile. ¿No es aca-

so el dogma religioso-económico que ustedes mismos han promovido? Ese es el verdadero agitador de la tensión social.

Ministro, para terminar mi intervención la termino con una sola esperanza: que no siga los fanatismos de la escuela de Chicago, porque, de lo contrario, la tensión social en Chile se puede extender, y yo no quiero que la tensión social en Chile se extienda. Pero hay que saber enfrentarla, y no se puede enfrentar desde el mismo dogma y el mismo paradigma; no se puede. Y usted, ministro, para muchos representó la esperanza de que en el gabinete había alguien que podía entender que eso no tenía que seguir siendo así.

Termino mi intervención con esa esperanza. Ojalá tenga la sabiduría para saber enfrentar ese extremismo, porque es la única manera de generar un nuevo consenso y un nuevo pacto social.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.- Señor Presidente, quisiera comenzar destacando la actitud y el profundo compromiso con el diálogo respetuoso, tolerante y democrático, tanto del diputado que interpeló y, sobre todo, del ministro Briones, quien desde el momento en que se le notificó que sería interpelado demostró su total convicción sobre lo importante que es que las instituciones utilicen las herramientas de fiscalización que la ley les concede.

Así, hoy, con sus dichos, los chilenos hemos podido acceder de primera fuente a los lineamientos e ideas que inspiran e inspirarán el quehacer del Ministerio de Hacienda en materias tan trascendentales como el modelo de desarrollo del país, el financiamiento de las políticas públicas, la distribución de la riqueza, la política fiscal y los distintos cambios que se pretenden en la estructura tributaria.

Pero hay que ser justos y precisar que han sido los actos del ministro, desde que asumiera la cartera de Hacienda hace poco más de dos meses, los cuales han hablado por sí mismos sobre la finalidad de la conducción económica de un Chile convulsionado.

La crisis económica se ha manifestado en la reducción de nuestras expectativas de crecimiento, lamentablemente, en un esperable aumento de la tasa de desempleo; ha obligado a que se extremen los esfuerzos de los empresarios y emprendedores por mantenerse a flote y ha desincentivado la inversión y el consumo.

En este escenario, Hacienda ha logrado sortear con éxito la tramitación del presupuesto del sector público del año 2020, haciéndole sobre la marcha las modificaciones necesarias para implementar los compromisos asumidos por la agenda social que diseñó el Presidente Piñera con sus ministros. Pero no se ha quedado en eso, sino también se autoimpuso la tarea de comenzar a pensar en una idea de país a largo plazo desde la óptica del presupuesto, señalándonos a nosotros que iba a presentar un presupuesto más menos en base cero hacia el futuro. Además, se comprometió a hacer un *accountability* del mismo presupuesto.

Bajo esas mismas circunstancias y sentándose a la mesa con los representantes de los trabajadores públicos, ha podido aprobar un reajuste a sus salarios responsable y consciente con la realidad económica del país y diferenciando entre los que ganan más con los que ganan menos. Y aunque no les guste, es primera vez que esto se hace, y me parece que es muy, pero muy bueno.

Esta misma vocación de diálogo y de mediación de posturas disímiles ha permitido que la reforma tributaria, que en un momento parecía encontrarse en un callejón sin salida, haya logrado destrabarse y se encuentre con un acuerdo firmado y valorado por todos los sectores políticos del Senado. Pero la labor recaudatoria y tributaria no se agota ahí, pues ya se comprometió para este año el inicio del estudio de las exenciones que contempla nuestro sistema, para ver si se justifican en la nueva sociedad que buscamos construir.

Como resultado del desastre que ocasionó el movimiento social en algunos sectores productivos, lo que ha afectado principalmente a las pequeñas y medianas empresas, a aquellos que no tienen la espalda suficiente para tener sus tiendas cerradas por los actos de violentistas y delincuentes, el Ministerio de Hacienda, junto con el de Economía, ha impulsado un sinnúmero de políticas de apoyo, tratamientos especiales y de fomento con carácter temporal. El foco ha estado en que es necesario que Chile no se estanque y que se genere riqueza que pueda alcanzar para todos.

En ese mismo sentido, se han hecho cargo, desde Hacienda, de una de las mayores demandas del movimiento social: la percepción de que existe desigualdad de trato y grupos privilegiados que no sufren el rigor de la ley. En tal sentido, una de las grandes banderas ha sido la llamada agenda antiabusos, que busca eliminar las distorsiones y perfeccionar un mercado en el cual consumidores y productores puedan convivir sanamente.

En tal sentido, es necesario dotarnos de un marco regulatorio con mecanismos suficientes para investigar, probar y castigar a todos los que cometan delitos, con penas de cárcel si es necesario.

Por último, a modo de cierre, quiero decir que el deber moral de asegurar el gasto público es un elemento eficiente y conforme para las prioridades de este ministerio, y para todos los chilenos...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, un debate democrático, real y efectivo, como este que estamos dando de cara al país, debe tener un tránsito de entendimiento entre nosotros, de dialogar, de conversar, de llegar a acuerdos. No está en mi espíritu ni en mi actuación de casi treinta años de diputado de la república el no escuchar al que está enfrente. De verdad, creo que si nos escuchamos, podemos alcanzar los mejores acuerdos.

Quiero reconocerle algo a usted, ministro, aunque pierda unos minutos en estas cosas muy concretas. ¿Se han preguntado, estimados colegas, los que llevan varios períodos aquí, si habían visto a un ministro de Hacienda con la humildad del ministro Briones?

Eso nomás les quiero decir. Yo los he aprendido a conocer a todos, desde los noventa.

Lo felicito por eso, y lo hago porque se nota que no es *Chicago boy*. Está formado en Europa, en Francia ¿Por qué lo digo con tanta fuerza? Puedo dar fe de tres cosas concretas: una, presupuesto de la nación. A usted le consta que le planteé el tema de las universidades, que comenzó por el CRUCh, allá en Concepción, pero al final llegué a un acuerdo con usted y le firmé un compromiso. Soy el único diputado que lo firmó, pero con eso beneficiamos desde el primer día de este año a 25 universidades.

Eso no lo ha dicho nadie aquí, pero la Universidad de Concepción, que es mi universidad, este año recibirá 1.600 millones de pesos por ese concepto. Son las platas de un fondo de excedentes al que la oposición se opuso el año anterior, lo sacó, lo llevó al Tribunal Constitucional.

Yo hice la negociación, y le cumplí.

El tema de hoy es el de las pymes; el de las patentes para los municipios lo sacamos. Estaba inquieto el subsecretario, pero les quiero expresar algo: eso va a significar que el Presidente de la República cumpla cuando dio su palabra, hace ochenta días, en el sentido de que va a presentar un proyecto de aumento del Fondo Común Municipal, porque si no lo hace, hay cinco comunas privilegiadas, las más grandes.

Tiene que cumplir, y usted tiene que decírselo, porque se dio cuenta de que le colocaron hasta una grabación del período anterior.

Los diputados demócratacristianos queremos ser claros, categóricos, precisos; queremos que de verdad haya inversión en todo lo que se relaciona con la innovación y el desarrollo tecnológico. ¿Y saben por qué? Porque si no se hace, vamos a seguir dependiendo del cobre y mandando productos sin valor agregado al extranjero. Eso es de fondo.

Segundo tema de fondo: nosotros aprobamos, señor ministro, 79.000 millones de dólares como presupuesto para 2020. Lo aumentamos en 7.000 millones de dólares respecto del mensaje que mandó el Ejecutivo. Esa es mucha plata, especialmente en cinco ministerios. Esperamos que se note la ejecución en enero, en febrero y marzo, porque, por ejemplo, en mi región se van a ejecutar en junio, lo que significa que estos meses no se va a ejecutar nada.

Hay menor empleo. Hay que hacer inversión, y eso lo tenemos a la mano: ejecutemos el presupuesto de este año.

Me gustó mucho que usted haya llegado a acuerdo respecto de la reforma tributaria. Les quiero recordar a los colegas que me criticaron mucho porque, junto con el diputado Lorenzini, aprobamos la idea de legislar; pero en ese momento fui claro y categórico en el sentido de decir no a la reintegración. Usted, ministro, tuvo la deferencia de reconocer que la reintegración no era el corazón del proyecto, aunque su antecesor nos planteaba que iba sí o sí. Es decir, hemos dado golpes efectivos para que nunca más se dé plata al 1 por ciento más rico, especialmente al 0,6 por ciento más rico.

En 2018 –con esto termino–, el 1 por ciento pagó el 72 por ciento de todos los ingresos tributarios. Eso es demostrar en los hechos que la pega se está haciendo; pero los necesitamos a ustedes, no solo al ministro de Hacienda, con su humildad, sino a muchos ministros, que no tienen ninguna formación política, y se...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Esteban).- Señor Presidente, ya se nos ha hecho costumbre y nos parece bien que se haga uso de estos instrumentos democráticos y constitucionales, como son las interpelaciones, pese a que en algún momento se dramatizaron bastante en términos políticos y aparecían como una expresión de guerra de trincheras.

Nos estamos acostumbrando a ellos porque son buenos ejercicios y, sobre todo, por el nivel que el diputado Mulet, desde la mirada ciudadana regionalista, y el ministro, haciendo su tarea, le han dado a este debate. Esto me parece bueno; si no fuera así, en las redes sociales esto se desataría y se haría una caricatura de la política, lo que no le hace bien a aquellos que, como yo, creemos que este trabajo puede ser serio, dependiendo de la connotación que cada uno le da.

Entonces, bien estos instrumentos: acusaciones e interpelaciones. Corresponde ocuparlos cuando procede.

Lo segundo tiene que ver con este concepto del que se ha hablado últimamente, que es la falta de cohesión social. Los sociólogos hablan de anomia, de distanciamiento con todos, que parece que hablamos siempre en teoría. Esto ocurre particularmente con los ministros de Hacienda, desde Foxley y Aninat, una vez llegada la democracia, hasta el actual ministro, el señor Briones. Cada uno con sus fórmulas y corrientes.

Digo eso, porque falta acercar el discurso, el mensaje de los ministros, para que sintonice con los ciudadanos, con el Chile real. Lo planteo porque a ratos, ministro, daba la impresión de que usted no se quería acercar con sus respuestas a lo que el diputado Mulet le planteaba desde la mirada ciudadana, desde las regiones.

Probablemente, como dijo un colega, es porque usted está esperando la última palabra, que es la del Presidente de la República. Pero lo cierto es que cuando usted comienza a atreverse, cuando usted comienza a comentar, a reflexionar, aparecen anuncios interesantes de su parte. Espero que de aquí a marzo o abril efectivamente se concreten, porque si ello no sucede, nos vamos a quedar solo con la bajada suya y la comparación con los camioneros de hace algunas semanas, o con estos lindos recuerdos que hizo el diputado Ortiz acerca de usted y de su currículum.

Por ello, espero que, al contrario, estos sean aportes para desactivar esta bomba de tiempo que está aquí y que no se va a resolver de la misma forma como hasta ahora se ha pretendido.

Lo digo con conocimiento de causa, porque en el norte hemos intentado desarrollar todo este recorrido que siempre nos piden los gobiernos: que se converse, que si se marcha, sea pacíficamente; que se esperen los tiempos, etcétera.

Así, construimos una serie de acuerdos, desde último gobierno de la Presidenta Bachelet, pero también desde el primer gobierno del Presidente Piñera. En esa oportunidad lo construimos con Rodrigo Hinzpeter, como ministro del Interior, y con Felipe Larraín, en el Ministerio de Hacienda. El Fondo de Desarrollo del Norte, que recordaba muy bien el diputado Mulet, lo construimos con autoridades serias.

También “desactivamos” la movilización social en el norte, pensando en que había que esperar al gobierno después del terremoto. Esperamos todo lo que pudimos.

Me dejó preocupado el ministro cuando mencionó, respecto de las regiones -algo le dijo el ministro de Desarrollo Social-, que en marzo “puede ser”. Este “puede ser” lo hemos esperado desde hace mucho tiempo en las regiones.

Usted mencionó a Chuquicamata. La mina de Chuquicamata a rajo abierto estuvo durante cien años entregando divisas al país, y en los últimos treinta años se le sacó todo lo que se pudo. Hoy, ¡vaya a ver los bolsones de pobreza que hay en la Región de Antofagasta! ¡Vea la gran cantidad de campamentos que hay en la ciudad de Antofagasta! ¡Vea cómo ha sido depredado el oasis de Calama y otros alrededor de la ciudad! ¡Vaya a preguntarle a los trabajadores, contratistas otrora, hoy día colaboradores o como se les quiera llamar, que realizan turnos 7x7 y 10x10! Lo que en algún momento pudo entregar esa gran minería de Chuquicamata a rajo abierto, hoy día es casi una anécdota.

Efectivamente, hay tecnología en la mina subterránea, pero se producirán miles de despidos, en especial de trabajadores que viven en Calama, gracias a cuyos recursos la ciudad, en cierta medida, recibe circulante.

Esas son las externalidades negativas que ha tenido este modelo hasta ahora, y esto se reproduce.

Ministro, si usted se da cuenta, las ciudades que se han manifestado con mayor fuerza y violencia han sido Copiapó, Calama y Antofagasta, porque la espera es eterna, cansa, aburre.

Hoy lo escuchamos tímidamente decir que viene un compromiso para las regiones. Ojalá su voz se fortalezca; espero que el Presidente de la República, que dijo que iba a ser el Presidente de las regiones, para lo cual se comprometió a destinar un fondo de desarrollo del norte del país de manera integral, efectivamente cumpla su promesa para que en marzo no estemos hablando de un segundo estallido social.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el ministro de Hacienda.

El señor **BRIONES** (ministro de Hacienda) [de pie].- Señor Presidente, en estos minutos finales quiero retomar algunas ideas fuerza.

Agradezco al diputado Mulet por su caballerosidad y por las preguntas que me formuló; a la Sala, por la oportunidad que me ha dado.

Me voy a salir un poco del libreto para hacer un reconocimiento -lo hice también en el Senado- al rol que ustedes juegan, que es fundamental en el momento que vive Chile. Sé que el prestigio institucional que tienen el Congreso Nacional y todas las instituciones democráticas nos hace muchas veces actuar de manera equívoca, sentir arrepentimiento por algunas decisiones, pero reconozco enormemente el trabajo que realizan. Es fundamental que lo redoblemos, porque el futuro de la república está en la institución republicana por esencia de nuestra democracia: el Congreso Nacional.

Hay algunas ideas fundamentales que efectivamente no se trataron acá y que es necesario reforzar. Hemos hablado de una agenda social ambiciosa a la cual debemos apuntar –no debiera haber dos lecturas al respecto-, y al compromiso del gobierno y del Presidente Piñera. Podemos tener diferentes lecturas respecto de los grados, de las velocidades de esta agenda social, pero créannos que como gobierno estamos empeñados en esto.

En ese sentido, el crecimiento económico -sé que puede sonar viejo- es fundamental; sin crecimiento económico no hay agenda social ambiciosa. Déjenme darles un dato: solo la caída del crecimiento de 2019 y la que esperamos para 2020 implica 3.000 millones de dólares menos de recaudación para la agenda social. Esto significa 700.000 pensiones solidarias anuales menos, 70 hospitales de mediana complejidad u 80.000 viviendas sociales sin construirse. Los chilenos que nos escuchan podrán dimensionar con estos ejemplos la importancia del crecimiento económico.

Es fundamental reimpulsar la inversión privada, como ya lo mencioné. Vamos a trabajar arduamente para traer proyectos al Congreso, y ojalá nos apoyen, porque hay que recuperar la inversión, el crecimiento y el empleo. Esos son objetivos que, más allá de nuestras diferencias, nos deberían unir a todos.

También hemos hablado harto de impuestos. He tratado de reforzar la idea de que es fundamental cómo realizamos el gasto público. Es un deber moral gastar mejor. Si Chile cambió y nos pide que rompamos el *statu quo*, por favor, les pido su apoyo para cambiar la forma en que presupuestamos y enfocamos nuestros gastos. Depende mucho de ustedes, porque hay prácticas asentadas y un *statu quo* que hay que superar. Es fundamental si queremos avanzar y superar la desigualdad.

Maximalismo. ¡Por favor, no cedamos a la tentación del maximalismo! Todos queremos avanzar, pero lo que he tratado de plantear es que saltarse veinte estaciones es una mala decisión. Mejor recorramos juntos las estaciones, pongámosles nombres a esas estaciones, pongámosles fecha, transparentémoslas y hagámoslas creíbles de cara a la sociedad. Si nos saltamos veinte estaciones, el único resultado va a ser que no lleguemos a puerto.

No podemos fallar, no podemos deshonorar las expectativas. Debemos construir una hoja de ruta social compartida, conjunta, con estaciones claras.

Ese es uno de los grandes desafíos que nos piden los chilenos y chilenas, más allá de nuestras diferencias. Más allá de nuestras diferencias, si somos de izquierda o de derecha, los chilenos nos están pidiendo ir hacia adelante, y eso se puede lograr.

Por último, quiero plantear una visión de futuro, Cualquiera de nosotros puede tener la suya, pero miremos a largo plazo. Tratemos de salir de la visión cortoplacista, aunque sea mucha la tentación porque es más espectacular, saca más aplausos, tiene más pirotecnia. En cambio, la visión de largo plazo es más aburrida, y muchas veces uno no ve los frutos, pero tiene una gran virtud: el trabajo a largo plazo la gente lo valora, lo reclama y lo necesita.

Quiero poner un horizonte de país. He hablado de Nueva Zelanda porque es una economía libre, de las más libres del mundo, con un mercado dinámico, eficiente, protector del medio ambiente; con una sociedad integrada, que no renuncia a sus recursos naturales, pero le imprime complejidad a su matriz productiva. Creo que es bueno ponernos estos horizontes y poner de nuevo una hoja de ruta económica, con estaciones timbradas sobre cómo nos podemos mover hacia adelante.

Para esto, señores diputados y señoras diputadas, los chilenos nos piden acuerdos. Necesitamos acuerdos, que es la única manera de construir una hoja de ruta económica y social compartida.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido el tiempo de preguntas y respuestas.

Felicito lo que ha ocurrido en estos tres días. Hemos tenido a tres ministros en condiciones de responder preguntas y a tres interpeladores en condiciones de hacer las preguntas que nos hacen sentido.

El diputado Jaime Mulet Martínez ha presentado la siguiente solicitud de antecedentes, de conformidad a lo preceptuado en el inciso segundo de la letra a) del número 1) del artículo 52 de la Constitución Política de la República y en el artículo 327 bis del Reglamento de la Corporación, de cuyo tenor dará lectura el señor Prosecretario.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Señor Presidente, la petición de antecedentes del diputado Mulet contiene una serie de consultas al ministro de Hacienda sobre pensiones, sueldo mínimo, reforma tributaria y pymes. Además, contiene preguntas formuladas por presidentes de sindicatos de la División Chuquicamata de Codelco Chile y otras preguntas de la ciudadanía en términos generales.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para la aprobación de esta solicitud se requiere el voto favorable de un tercio de los parlamentarios presentes en la Sala.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 14 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Schilling Rodríguez, Marcelo
Alinco Bustos, René	Galleguillos Castillo, Ramón	Monsalve Benavides, Manuel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Álvarez Vera, Jenny	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Tohá González, Jaime

Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Torrealba Alvarado, Sebastián
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Velásquez Núñez, Esteban
Carvajal Ambiado, Loreto	Jackson Drago, Giorgio	Rocafull López, Luis	Verdessi Belemmi, Daniel
Castillo Muñoz, Natalia	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Castro González, Juan Luis	Jiménez Fuentes, Tucapel	Saffirio Espinoza, René	Walker Prieto, Matías
Crispi Serrano, Miguel	Mellado Pino, Cosme	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Díaz Díaz, Marcelo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santibáñez Novoa, Marisela	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Celis Montt, Andrés	Macaya Danús, Javier	Pérez Lahsen, Leopoldo	Santana Tirachini, Alejandro
Coloma Álamos, Juan Antonio	Melero Abaroa, Patricio	Prieto Lorca, Pablo	Trisotti Martínez, Renzo
Durán Salinas, Eduardo	Noman Garrido, Nicolás	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Urrutia Soto, Osvaldo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Baltolu Rasera, Nino	Desbordes Jiménez, Mario	Lavín León, Joaquín	Muñoz González, Francesca
Bellolio Avaria, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Undurraga Gazitúa, Francisco
Berger Fett, Bernardo	Eguiguren Correa, Francisco	Mellado Suazo, Miguel	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo		

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:50 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.